

**AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TEXTO COMPLETO**

Puerto Colombia, 1 de mayo de 2020

Señores

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Universidad del Atlántico

Cuidad

Asunto: Autorización Trabajo de Grado

Cordial saludo,

Yo, **DIANA MARCELA SANCHEZ AGUDELO**, identificado(a) con **C.C. No. 1.045.732.338** de **BARRANQUILLA**, autor(a) del trabajo de grado titulado **FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA DE LA PERCEPCIÓN: DISYUNTIVISMO Y ERRORES PERCEPTIVOS** presentado y aprobado en el año **2020** como requisito para optar al título Profesional de **FILÓSOFO(A)**; autorizo al Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico para que, con fines académicos, la producción académica, literaria, intelectual de la Universidad del Atlántico sea divulgada a nivel nacional e internacional a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página Web institucional, en el Repositorio Digital y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad del Atlántico.
- Permitir consulta, reproducción y citación a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Atentamente,

Firma



DIANA MARCELA SANCHEZ AGUDELO

C.C. No. 1.045.732.338 de BARRANQUILLA

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE PLAGIO EN TRABAJO ACADÉMICO PARA GRADO


Este documento debe ser diligenciado de manera clara y completa, sin tachaduras o enmendaduras y las firmas consignadas deben corresponder al (los) autor (es) identificado en el mismo.

Puerto Colombia, **1 de mayo de 2020**

Una vez obtenido el visto bueno del director del trabajo y los evaluadores, presento al **Departamento de Bibliotecas** el resultado académico de mi formación profesional o posgradual. Asimismo, declaro y entiendo lo siguiente:

- El trabajo académico es original y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, en consecuencia, la obra es de mi exclusiva autoría y detento la titularidad sobre la misma.
- Asumo total responsabilidad por el contenido del trabajo académico.
- Eximo a la Universidad del Atlántico, quien actúa como un tercero de buena fe, contra cualquier daño o perjuicio originado en la reclamación de los derechos de este documento, por parte de terceros.
- Las fuentes citadas han sido debidamente referenciadas en el mismo.
- El (los) autor (es) declara (n) que conoce (n) lo consignado en el trabajo académico debido a que contribuyeron en su elaboración y aprobaron esta versión adjunta.

Título del trabajo académico:	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA DE LA PERCEPCIÓN: DISYUNTIVISMO Y ERRORES PERCEPTIVOS
Programa académico:	FILOSOFÍA

Firma de Autor 1:							
Nombres y Apellidos:	DIANA MARCELA SANCHEZ AGUDELO						
Documento de Identificación:	CC	<input checked="" type="checkbox"/>	X	CE	<input type="checkbox"/>	PA	Número: 1.045.732.338
Nacionalidad:						Lugar de residencia:	
Dirección de residencia:							
Teléfono:						Celular:	

FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA DE LA PERCEPCIÓN: DISYUNTIVISMO Y ERRORES PERCEPTIVOS
AUTOR(A) (ES)	DIANA MARCELA SÁNCHEZ AGUDELO
DIRECTOR (A)	EDUARDO BERMÚDEZ BARRERA
CO-DIRECTOR (A)	NO APLICA
JURADOS	OSCAR CAICEDO MACHACÓN ROGER SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE	FILÓSOFA
PROGRAMA	FILOSOFÍA
PREGRADO / POSTGRADO	PREGRADO
FACULTAD	CIENCIAS HUMANAS
SEDE INSTITUCIONAL	SEDE NORTE
AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO	2019
NÚMERO DE PÁGINAS	63
TIPO DE ILUSTRACIONES	GRAFICAS
MATERIAL ANEXO (Vídeo, audio, multimedia o producción electrónica)	NO APLICA
PREMIO O RECONOMIENTO	MERITORIA



**FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA DE LA PERCEPCIÓN: DISYUNTIVISMO Y
ERRORES PERCEPTIVOS**

**DIANA MARCELA SÁNCHEZ AGUDELO
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL DE
FILÓSOFA**

**PROGRAMA DE FILOSOFÍA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
PUERTO COLOMBIA
2020**



**FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA DE LA PERCEPCIÓN: DISYUNTIVISMO Y
ERRORES PERCEPTIVOS**

**DIANA MARCELA SÁNCHEZ AGUDELO
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL DE
FILÓSOFA**

**EDUARDO BERMÚDEZ BARRERA
DOCTOR EN PSICOLOGÍA**

**PROGRAMA DE FILOSOFÍA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
PUERTO COLOMBIA
2020**

NOTA DE ACEPTACION

MERITORIA

DIRECTOR(A)

Eduardo Bermúdez Barrera

JURADO(A)S

Oscar Caicedo Machacón

Roger Sepúlveda Fernández

FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA DE LA PERCEPCIÓN: DISYUNTIVISMO Y ERRORES PERCEPTIVOS

RESUMEN

A partir del siglo XX se ha gestado lo que se conoce actualmente como filosofía de la percepción, una rama de la filosofía de la ciencia que se encarga del análisis del problema de la percepción y las teorías que buscan dar solución a tal problema. En este trabajo se busca mostrar el lugar que ocupa el disyuntivismo en la filosofía contemporánea de la percepción y la solución que da al problema de esta. Para ello se presenta al lector un documento dividido en tres capítulos, los cuales buscan presentar un panorama global de lo que es la filosofía de la percepción, en que consiste su problema, sus cuatro teorías más discutidas y finalmente un análisis bastante amplio de la teoría disyuntiva. Todo lo anterior buscando mostrar que, aunque el disyuntivismo presenta algunas falencias para abordar adecuadamente los errores perceptivos, podría ser una alternativa viable para resolver el problema de la percepción.

Palabras clave: Filosofía de la percepción, percepción visual, ilusión, alucinación, realismo.

ABSTRACT

Since the 20th century, what is currently known as philosophy of perception has been developed, a branch of the philosophy of science that deals with the analysis of the problem of perception and the theories that seek to solve such a problem. In this paper we seek to show the place occupied by disjunctivism in contemporary philosophy of perception and the solution it gives to

the problem of perception. To this end, the reader is presented with a document divided into three chapters, which seek to present a global panorama of what the philosophy of perception is, what its problem consists of, its four most discussed theories, and finally a fairly broad analysis of disjunctive theory. All of the above seeks to show that, although disjunctivism presents some shortcomings to adequately address perceptual errors, it could be a viable alternative to solve the problem of perception.

Key words: Philosophy of perception, visual perception, illusion, hallucination, realism.

Contenido

Introducción	7
Filosofía de la percepción: una introducción.....	10
1. El problema de la percepción.....	10
1.1. Percepción.....	10
1.2. Ilusiones, alucinaciones y percepciones verídicas.	12
2. El problema.	14
3. Argumento de la ilusión y argumento de la alucinación	18
Teorías de la percepción.....	21
1. Cuatro Suposiciones.....	21
2. Tres principios.....	25
3. Teorías.....	30
3.1. Teoría del dato sensorial.....	30
3.2. Teoría adverbial.....	35
3.3. Teoría intencional.	39
Disyuntivismo	45
1. Disyuntivismo como teoría de las percepciones visuales	47
2. Tipos de disyuntivismo	51
2.1. Disyuntivismo Metafísico.	52
2.2. Disyuntivismo Epistemológico.	53
2.3. Disyuntivismo Fenomenológico.	54
2.3.1. <i>Realismo ingenuo</i>	55
3. Disyuntivismo: Alucinaciones e ilusiones.....	57
3.1. Alucinaciones.....	57
3.2. Ilusiones.	60
3.2.1. <i>V vs IA</i>	61
3.2.2. <i>VI vs A</i>	61
Conclusiones	63
Referencias.....	65

Introducción

La percepción ha sido uno de los temas más importantes en la reflexión filosófica, pues es nuestro punto de acceso cognitivo al mundo. Su análisis se puede rastrear desde la antigüedad con los filósofos presocráticos y principalmente en la modernidad con los empiristas y todo el desarrollo de las teorías del conocimiento. Pero es a partir del siglo XX que se empieza a hablar de filosofía de la percepción como tal, puesto que es un tema que deja de ser en cierto modo, exclusivo para científicos y toma protagonismo en la reflexión filosófica como no se había hecho antes. Además de lo anterior, el desarrollo de las ciencias cognitivas ha permitido que la percepción empiece a ser motivo de interés por la comunidad académica desde todos los campos.

La producción académica que se ha desarrollado en la actualidad sobre filosofía de la percepción versa sobre lo que se conoce como el problema de la percepción, el cual consiste en vincular las percepciones verídicas con los casos de errores perceptivos. Partiendo de esto, se han desarrollado una serie de teorías que buscan dar solución a dicho problema, intentando salvaguardar la concepción que se tiene de la percepción, estas teorías son: teoría de los datos de los sentidos, teoría adverbialista, teoría intencional y teoría disyuntivista. Las tres primeras teorías responden de manera satisfactoria a los casos de errores perceptivos, sin embargo, la teoría disyuntivista presenta inconvenientes para vincular estos fenómenos con la percepción verídica, lo que lleva a un desarrollo casi nulo los errores perceptivos desde cada uno de sus enfoques.

Por lo tanto, en el presente trabajo se pretende abordar la filosofía de la percepción con la intención de dar respuesta al siguiente interrogante: ¿Cómo explica la teoría disyuntivista los fenómenos de ilusión y alucinación, partiendo de su defensa por el realismo ingenuo y negando

el *principio de factor común*, a diferencia de las otras tres teorías? Para ello, se analizarán exclusivamente los casos de percepciones visuales, ya que, al delimitar el tipo de percepción, el trabajo se hará más fluido y permitirá revisar todas las teorías.

Para este fin, se realizarán tres capítulos que tienen como objetivo principal mostrar el lugar que ocupa el disyuntivismo en la filosofía de la percepción y la posible solución que da al problema de esta. Para llegar a este objetivo general, se desarrollarán también dos objetivos específicos, los cuales buscan presentar al lector un panorama global de la filosofía de la percepción y exponer sus teorías, buscando mostrar que el disyuntivismo si presenta falencias con respecto a los fenómenos de ilusión y alucinación pero que esto no impide que sea una alternativa viable para resolver el problema de la percepción.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es la necesidad del tratamiento de este tema en nuestro país, pues, aunque la bibliografía filosófica respecto a este tema es demasiado numerosa, la mayor parte de esta se encuentra en el idioma inglés, por lo que es necesario actualizar el tema al castellano. De hecho, en Colombia desde el año 2010 hasta el 2018, solo se encontró un artículo publicado en el año 2015 por Ignacio Ávila, titulado “Filosofía contemporánea de la percepción: algunas tendencias”. Donde presenta de un modo muy somero, la situación actual del debate en filosofía de la percepción. Mientras que en relación a tesis de posgrado, se encontraron tres en el programa de filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, las cuales son: i) *Sobre el rol justificativo de las percepciones*, tesis doctoral realizada por Daian Tatiana Flórez Quintero en el año 2017, ii) *El problema de las alucinaciones en las teorías de la percepción: la necesidad de una caracterización a partir de una aproximación fenomenológica*, tesis de maestría, realizada por Jonhatan Becerra Rojo en el 2015 y iii) *La naturaleza de la*

experiencia perceptual: realismo ingenuo y disyuntivismo, tesis doctoral por Manuel Alejandro Amado González, en el año 2013. En el programa de filosofía de la Universidad del Atlántico, no se encontraron monografías afines con la temática, evidenciando el vacío existente sobre este tema en la academia local y la necesidad de su tratamiento; sin embargo, es pertinente destacar el trabajo titulado: *Wittgenstein, Escher and Mach* (2016), realizado por Eduardo Bermúdez, René Campis y Margarita Jiménez; en el cual realizan un análisis de las relaciones existentes entre los trabajos de Wittgenstein, Escher y Mach, partiendo desde las percepciones visuales; trabajo que desde la localidad muestra un gran interés por esta temática.

Como ya se mencionó, el trabajo se divide en tres capítulos. En el primero se presentará una introducción de lo que es la filosofía de la percepción, los conceptos claves de esta y el problema que se está trabajando actualmente, del que han surgido las diferentes teorías; en el segundo, se expondrán tres teorías, la teoría de los datos sensoriales, la teoría adverbialista y la teoría intencional, mientras que en el tercer capítulo se dará a conocer la teoría disyuntivista, lo que es el interés principal de este trabajo, tratando de evidenciar cómo se explican las alucinaciones y las ilusiones.

Filosofía de la percepción: una introducción

1. El problema de la percepción

A partir del siglo XX, la discusión filosófica con respecto a la percepción se ha enfocado en lo que se conoce como filosofía de la percepción; un área de la filosofía que hace parte de la tradición analítica y cuyos estudios están centrados en *el problema de la percepción*.

Actualmente, cuando se habla del problema de la percepción, se hace referencia a todo el análisis epistemológico y ontológico que éste implica, al cuestionarse sobre la naturaleza misma de la percepción y el conocimiento que se puede obtener a través de esta.

Antes de entrar en materia con lo que es el problema de la percepción, es pertinente dar claridad sobre los conceptos de percepción, percepción verídica y error perceptivo; los cuales son de suma importancia para el desarrollo de este trabajo.

1.1. Percepción.

Al preguntarnos sobre la percepción o experiencia perceptiva¹, una de las respuestas basadas en el sentido común, es que la percepción es el medio por el cual tenemos acceso cognitivo al mundo que nos rodea, gracias a la información que obtenemos a través de los sentidos. Este acceso, implica la existencia de objetos físicos independientes de la mente, los cuales son conocidos por este medio. Con respecto a lo anterior, Ávila (2015) sostiene de forma similar que:

En nuestra vida de vigilia la percepción juega un papel fundamental. Gracias a ella nos enteramos de buena parte de lo que está ocurriendo a nuestro alrededor. Vemos los árboles que nos rodean, oímos los cantos de las aves y la incómoda música de los vecinos, sentimos la temperatura

¹ Nombre alternativo que suele ser dado a la percepción.

ambiente y palpamos la textura suave de la alfombra, olemos el aroma de la torta que se prepara en el horno, y saboreamos el postre que estamos disfrutando, etc. La percepción es así nuestro punto de contacto cognitivo más inmediato con el mundo que nos rodea. Por esta razón, ella también es una importante fuente de justificación de muchos de nuestros juicios, pensamientos y creencias sobre el entorno circundante (p.87).

De igual manera, en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, Crane y French (2017) mencionan “On our ordinary conception of perceptual experience, perceptual experience is a form of openness to the world”² y según Nanay (2010) “Perception is our window to the world- it is the mental faculty that puts us into direct contact with the world”(p.5)³. En lo anterior se puede notar que la percepción es entendida de forma similar en todos los autores citados, una apertura o ventana cognoscitiva al mundo, por medio de la cual podemos darnos cuenta de lo que podemos conocer y que nos permite justificar creencias, juicios y pensamientos acerca del medio circundante. Ahora bien, un aspecto para tener en cuenta es que ellos hablan sobre posibilidad de tener un acceso directo al mundo por medio de la experiencia perceptual.

No obstante, para Gendler y Hawthorne la experiencia perceptual da una representación del mundo⁴, sin respaldar que se tenga un acceso directo a él, argumentando entonces que el contenido de la percepción es puramente representacional, según ellos “Perceptual experience is understood as making a distinctive contribution to our epistemic lives by representing the world as being one way rather than another: it has representational content” (Gendler y Hawthorne,

² “En nuestra concepción ordinaria de experiencia perceptual, la experiencia perceptual es nuestra forma de apertura al mundo”.

³ “La percepción es nuestra ventana al mundo –es la facultad mental que nos pone en contacto directo con el mundo”.

⁴ Esto abre una de las problemáticas más intensas con respecto al problema de la percepción, ya que al hablarse de representacionalismo, el debate entre realismo directo e indirecto hace su aparición, protagonizando de esta forma una de las posibilidades para explicar los fenómenos de ilusión y alucinación.

2006, p.6)⁵. Lo anterior nos hace preguntarnos si percibimos los objetos físicos directamente o nuestra percepción esta mediada por otras entidades posiblemente mentales, o si una parte de nuestras percepciones esta mediada y la otra no.

Lo complicado de esto, es que cuando se empieza a hacer un análisis exhaustivo de todo lo que la percepción implica, la concepción que se tiene de ella empieza a ser insuficiente. Esta problemática surge, debido a que aparece lo que se conoce como errores perceptivos.

1.2. Ilusiones, alucinaciones y percepciones verídicas.

Los dos casos de errores perceptivos a los que se enfrenta la percepción son los fenómenos de ilusión y alucinación, según los cuales la percepción no nos provee de información adecuada sobre el mundo, poniendo en tela de juicio la concepción que se tiene de experiencia perceptiva y que se ha mencionado anteriormente.

William Fish distingue tres casos de experiencias perceptuales, que van desde los casos menos correctos de percepción, llamados errores perceptivos o fenómenos de ilusión y alucinación; hasta los completamente exitosos conocidos como percepciones verídicas, estos últimos son también nombrados por el autor como percepciones exclusivamente. Para distinguir cada uno de los ellos, Fish (2010) menciona:

Fully successful cases of perception—cases in which an object is seen and seen correctly or “as it is”—will be termed perception or, sometimes, veridical perception. When it comes to the associated verb, if we find a subject “seeing” or “perceiving”, it should be understood that we are dealing with a case of successful perception. In contrast, illusion refers to cases in which an object is seen but seen incorrectly or “as it is not.” So, for example, illusions include cases in which a

⁵ “La experiencia perceptiva se entiende como una contribución distintiva a nuestras vidas epistémicas al representar el mundo como siendo de cierta manera en lugar de otra: esta tiene contenido representacional”.

round object is seen to be oval, a blue object is seen to be green, or a tall object is seen to be short. (...) Finally, the term hallucination refers to cases in which it seems to the subject as though something is seen but where in fact nothing is seen. (...) Thankfully we have an acceptable verb form here: to hallucinate (p.3).⁶

Según lo anterior, las percepciones verídicas son los casos en los cuales las propiedades del objeto percibido corresponden al objeto como tal, debido a que éste es percibido como de hecho es; esta es la razón por la que estos casos de percepción se llaman exitosos. Decir que yo estoy viendo un perro amarillo, acostado sobre la alfombra de la sala de mi casa y que efectivamente, en la sala de mi casa haya una alfombra y un perro amarillo este acostado en ella, corresponde a un caso de percepción visual verídica⁷. Evidentemente, los casos de percepciones verídicas son los menos problemáticos, puesto que no involucran ningún tipo de error perceptivo.

Con respecto a las ilusiones, estas son casos en los que se percibe un objeto, pero las propiedades que son percibidas no corresponden a tal objeto. Con lo anterior no se quiere decir que todas sus propiedades sean incorrectas, aunque por lo menos una debe serlo. Según esto, cuando se está teniendo una ilusión, el objeto es percibido como no es; por lo anterior es que se menciona que una percepción puede ser en parte verídica y por otro lado ilusoria. Continuando con ejemplo del perro, decir que yo estoy percibiendo un perro negro, acostado sobre la alfombra

⁶ “Los casos de percepción plenamente exitosos -casos en los que un objeto es visto y se ve correctamente o "tal como es"- se denominarán percepción o, a veces, percepción verídica. Cuando se trata del verbo asociado, si encontramos un sujeto "viendo" o "percibiendo", debe entenderse que se trata de un caso de percepción exitosa. Por el contrario, la ilusión se refiere a los casos en los que un objeto es visto pero visto incorrectamente o "como no lo es". Así, por ejemplo, las ilusiones incluyen casos en los que un objeto redondo se ve como ovalado, un objeto azul como verde o un objeto alto como bajo. (...) Finalmente, el término alucinación se refiere a los casos en los que parece que el sujeto ve algo, pero en realidad no ve nada. (...) Afortunadamente tenemos aquí una forma verbal aceptable: alucinar”.

⁷ Se hace énfasis en el caso de percepción visual, debido a que también se tienen percepciones con los demás órganos de los sentidos. Pero en lo que respecta a lo citado, el autor solo habla de percepciones visuales y de igual forma se hará en el presente trabajo.

en la sala de mi casa y que de hecho si hay un perro en tal situación, pero no es de color negro sino amarillo, corresponde a un caso de ilusión perceptual ya que se está percibiendo el perro como no es.

El ultimo tipo de error perceptivo es la alucinación, este es un caso en el que al sujeto le parece percibir un objeto con sus propiedades, pero realmente nada es percibido, porque no hay tal objeto en el entorno del observador. Este es el caso más problemático para la percepción, debido a que hace cuestionar la experiencia perceptiva como punto de acceso cognitivo al mundo.

Para resumir lo expuesto anteriormente, cuando se habla de percepción o experiencias perceptuales, se pueden encontrar de tres tipos:

- i) Percepciones verídicas: percepciones correctas del mundo, donde lo percibido corresponde con la realidad o lo que existe en el mundo físico.
- ii) Ilusiones: percepciones parcialmente correctas, donde propiedades del objeto no corresponden con lo percibido.
- iii) Alucinaciones: no se percibe el mundo, porque no existe tal objeto.

Las dos últimas dan origen a lo que se conoce como el problema de la percepción, pero ¿cómo los errores perceptivos dan origen a tal problema?, ¿cuál es explícitamente el problema?, ¿qué implicaciones epistemológicas y ontológicas conlleva?

2. El problema.

El problema de la percepción ha sido de mayor importancia para la discusión filosófica a partir del siglo XX, de hecho, Crane (2007) no pone en duda la importancia de este, al argumentar que:

Cualquiera con un mínimo conocimiento de la filosofía analítica del siglo XX aceptará sin mayores problemas que una de las cuestiones centrales de la misma ha sido la naturaleza de la percepción: la conciencia que se tiene del mundo gracias a los sentidos de la vista, el tacto, el olfato y el oído (p. 217).

La inquietud ontológica por la naturaleza de la percepción y la explicación que se podía dar sobre la relación entre la experiencia sensorial y los objetos materiales, fueron los temas de mayor relevancia durante el pasado siglo. Lo que se conoce como los *datos sensoriales*, tema en el que G.E. Moore realizó grandes contribuciones; se convirtió una de las teorías sobre la percepción con mayor influencia entre los filósofos de la época, debido a que existía un fuerte rechazo a la posibilidad de tener acceso directo a los objetos físicos.

Lo anterior es causado por lo que se conoce como el argumento de la ilusión⁸, el cual es uno de los obstáculos para la concepción que se tiene de la percepción, y su conclusión de que solo tenemos conocimiento directo de apariencias, no de los objetos mismos.

Este inconveniente llevó a que muchos filósofos de la época usaran ciertas expresiones para referirse a los que se conocía. En Quinton (1974), se hace evidente al hablar de la manera en la que se hacían las descripciones categóricas de los objetos, ya que se prefería usar “esto parece que”, “esto puede ser” o “esto es probablemente” para anteceder la descripción de objetos físicos, a diferencia de “esto es”; lo cual muestra un cierto escepticismo sobre lo que se conoce.

Para referirse al problema de la percepción, Quinton (1974) dice con respecto a ello “(...) el problema de la percepción [durante el siglo XX] es de la relación del pensamiento o el lenguaje con el mundo” (p.123). Tal definición, corresponde con el tratamiento que se le daban

⁸ Los argumentos de la ilusión y la alucinación serán presentados, *grosso modo*, al final de este capítulo.

en la época a los problemas de esa tradición filosófica, mostrando una fuerte influencia de la lógica moderna y la intención de resolver aquellos problemas desde el lenguaje.

El problema de la percepción, que es abordado actualmente por la filosofía contemporánea de la percepción y que se expondrá a continuación, involucra tres elementos, las percepciones verídicas y casos de errores perceptivos, tales como ilusiones y alucinaciones. Partiendo en primera instancia por sentido común de un realismo directo, el cual respalda la existencia de los objetos de percepción independientes de la mente, y la percepción o experiencia perceptual como apertura al mundo y medio por el cual tenemos acceso al medio externo; *el problema de la percepción* radica en la existencia de ilusiones, alucinaciones y el intento por vincularlas con las percepciones verídicas en lo que es la percepción como tal. Pues, si es la percepción el único medio por el cual podemos tener acceso al mundo circundante, qué garantizaría la veracidad de las percepciones, cuando existen dichos errores.

Con respecto al problema, en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, Crane & French (2017) escriben:

One pervasive and traditional problem, sometimes called “the problem of perception”, is created by the phenomena of perceptual illusion and hallucination: if these kinds of error are possible, how can perception be what it intuitively seems to be, a direct and immediate access to reality?⁹

Ambos autores hacen evidente al enunciar lo que es el problema de la percepción, las implicaciones epistemológicas que este conlleva, ya que nuestro conocimiento del mundo por medio de la percepción se ve fuertemente afectado a causa de los errores perceptivos. Nuestro acceso directo enfrenta enormes problemas, ya que toda la concepción que se tiene acerca de lo

⁹ “Un problema generalizado y tradicional, a veces llamado “el problema de la percepción”, es creado por los fenómenos de la ilusión perceptiva y la alucinación: si estos tipos de error son posibles, ¿cómo puede la percepción ser lo que intuitivamente parece ser, un acceso directo e inmediato a la realidad?”.

que podemos conocer se torna nebulosa, se podría pensar que quizá todo lo que conocemos sea ilusorio o quizá, por una parte, verídica y por otra ilusoria. Se puede hablar entonces en el caso extremo, de un escepticismo sobre el mundo.

En su artículo *Filosofía contemporánea de la percepción: algunas tendencias*, Ávila explica claramente el problema diciendo:

El problema de la percepción surge cuando se intenta articular nuestra comprensión cotidiana de la percepción como una forma de acceso directo al mundo circundante con los fenómenos también familiares de ilusiones y las alucinaciones (...) en una palabra, el problema de la percepción es el problema de cómo reconciliar el tipo de realismo directo implícito en nuestra comprensión cotidiana de la percepción con la existencia de las ilusiones y las alucinaciones (Ávila, 2015, p. 89).

En pocas palabras, el problema de la percepción es reconciliar percepciones verídicas o verdades aparentes que tenemos acerca de la realidad, con ilusiones y alucinaciones, sin que la concepción que tenemos de la percepción se vea afectada.

Con el fin de dar solución a este problema, han surgido en el último siglo lo que se conoce como teorías de percepción, que han intentado solucionar el problema, cada una de ellas tratando de vincular los errores perceptivos a las percepciones verídicas. Todo esto respondiendo preguntas como ¿realmente existen objetos independientes de los estados mentales?, ¿el acceso que tenemos al mundo externo se encuentra mediado por otras entidades?, ¿percibimos directamente los objetos?, ¿nuestras experiencias están determinadas por los objetos?, ¿cómo diferenciar las alucinaciones de las percepciones verídicas?, ¿es adecuado hablar de dos experiencias diferentes, completamente indiscernibles? ¿las ilusiones deben ser ubicadas como parte de las alucinaciones, las percepciones verídicas o son una categoría completamente diferente?, ¿se puede hablar de realismo directo o indirecto?

Antes de continuar con las teorías perceptuales, que son de amplia importancia para comprender la riqueza del ya mencionado problema de la percepción, y adentrarnos en lo que es la teoría disyuntivista, es pertinente ambientar lo que se conoce como el argumento de la ilusión y el argumento de la alucinación, cuyas conclusiones permiten comprender sus implicaciones en la filosofía de la percepción y su problema.

3. Argumento de la ilusión y argumento de la alucinación

En la literatura contemporánea sobre el problema de la percepción es muy común encontrar los argumentos de la ilusión y la alucinación, los cuales son el eje central del problema; debido a que sus conclusiones permiten mostrar la imposibilidad de percibir directamente el mundo que nos rodea dada la existencia de estos dos fenómenos. Cada uno de los argumentos, ha sido fuertemente discutido a lo largo de los últimos 50 años, por lo que este apartado no se presenta con la intención de ahondar en la discusión, sino más bien, mostrar la forma en la que se han reconstruido los argumentos tras la discusión, para presentar algunos aspectos importantes presentes en ellos, que han permitido desarrollar teorías que buscan dar solución al problema.

Ávila hace una reconstrucción bastante amplia del argumento de la ilusión, el cual está constituido por siete premisas y una conclusión. El argumento se presenta a continuación:

- i) En una ilusión uno percibe que un objeto tiene una propiedad F que el objeto realmente no tiene.
- ii) Si uno es consciente en su percepción de que algo tiene la propiedad F, entonces hay algo de lo cual uno es consciente que tiene la propiedad F.
- iii) En una ilusión el objeto del cual uno es directamente consciente que tiene la propiedad F no es entonces el objeto físico.
- iv) En términos fenomenológicos las ilusiones son subjetivamente indistinguibles de las percepciones verídicas.

- v) Si dos percepciones son subjetivamente indistinguibles para el perceptor, entonces son percepciones de la misma naturaleza.
- vi) Las ilusiones y las percepciones verídicas son de la misma naturaleza.
- vii) Si las ilusiones y las percepciones verídicas son de la misma naturaleza, entonces en las percepciones verídicas los objetos directos de percepción tampoco son objetos físicos.

Por tanto:

- i) No percibimos directamente los objetos físicos del entorno (Ávila, 2015, Pp. 90-91).

En el argumento anterior, se presenta en la primera premisa una definición de lo que son las ilusiones, en la segunda se enuncia lo que se conoce como el *principio fenoménico*, en la tercera se abre la posibilidad de que existas objetos dependientes de la mente, en la cuarta y quinta se enuncia lo que se conoce como indiscriminabilidad y el *principio de factor común*. Para concluir que a partir de indistinguibilidad subjetiva de quien percibe entre las ilusiones y las percepciones verídicas, no percibimos directamente los objetos físicos del entorno; abriendo otras posibilidades para nuestro acceso cognitivo al mundo y permitiendo suponer la existencia de entidades dependientes de nuestra mente como se mencionó en la premisa tres.

Siguiendo a Crane & French (2017) en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, el argumento de la alucinación es el siguiente:

- i) An hallucinatory experience as of an ordinary object as *F* is not a case of awareness of an ordinary object.
- ii) Veridical experiences of ordinary objects as *F* and their hallucinatory counterparts are to be given the same account.
- iii) Therefore, one is not perceptually aware of ordinary objects in veridical experience.¹⁰

¹⁰ “i) Una experiencia alucinatoria como la de un objeto ordinario como *F* no es un caso de conciencia de un objeto ordinario. ii) A las experiencias verídicas de objetos ordinarios como *F* y sus contrapartes alucinatorias se les debe dar la misma cuenta. iii) Por lo tanto, uno no está perceptualmente consciente de los objetos ordinarios en la experiencia verídica”.

Este argumento no tiene la misma importancia que el argumento de la ilusión, debido a que su conclusión no es tan general y no parte del *principio fenoménico*; aunque permite hacer visible un punto clave de la experiencia perceptual, que es la consciencia que al parecer la concepción común de percepción permite tener los objetos físicos. Pero al evidenciarse la imposibilidad de tal consciencia en casos de alucinaciones, y partiendo de que se debe dar la misma explicación en ambos casos, como se muestra en la cita anterior. Entonces no es posible ser conscientes en la experiencia perceptual de objetos ordinarios ya sea en alucinaciones o percepciones verídicas.

Lo mencionado, expresa el gran problema de la percepción y su aparente imposibilidad de sostener lo que sería el acceso directo que tenemos al mundo a través de los sentidos. Esto es evidente de acuerdo con el argumento de la ilusión y la alucinación, la existencia de entidades mentales del tipo *sense-data*, y el no ser conscientes de los objetos de la experiencia. Pero lo interesante de esto, no es solo mostrar el problema, sino exponer como la teoría de los datos de los sentidos (*sense-data*), el adverbialismo, la teoría intencional y la teoría disyuntivista han intentados resolver el problema de la percepción. Esto se realizará en el próximo capítulo.

Teorías de la percepción

Lo que se conoce actualmente como teorías de la percepción, son cada una de las teorías que han surgido durante los últimos cien años con el fin de solucionar el problema de la percepción.

Actualmente se habla de cuatro teorías, i) teoría de los datos de los sentidos, ii) teoría adverbial o adverbialismo, iii) teoría intencional y iv) teoría disyuntivista. En el presente capítulo, se abordarán las tres primeras teorías, con la intención de mostrar la forma en la que han tratado el problema y las falencias u objeciones que cada una de estas presenta; mientras que la teoría disyuntivista será expuesta posteriormente, dando prioridad a los fenómenos de ilusión y alucinación.

Se puede hablar de dos formas de abordar cada una de las ya mencionadas teorías¹¹, la primera de ellas es siguiendo los tres principios expuestos por William Fish en su texto *Philosophy of perception: A contemporary introduction* y la segunda, presentada por Tim Crane en su ensayo *El problema de la percepción en la filosofía analítica*, que básicamente consiste en cuatro suposiciones, las cuales, ambientan claramente el problema de la percepción y la muestran una posible solución en relación con cada teoría.

1. Cuatro Suposiciones

Crane (2007) menciona cuatro suposiciones, las cuales usa para dar claridad sobre lo que involucra el problema de la percepción. Con respecto a ellas argumenta, *grosso modo*, que estas

¹¹ Se hace el contraste entre estos dos autores, puesto que cada una de ellas defiende una línea diferente de la filosofía de la percepción, como se hará notar en el desarrollo del capítulo, Fish respalda lo que se conoce como realismo ingenuo, la posibilidad de tener un acceso directo al mundo circundante; mientras Crane, por otra parte, muestra cierto escepticismo por respaldar tal idea y permite vislumbrar cierto compromiso aparente con un realismo indirecto.

suposiciones muestran la forma en la que es entendida la experiencia perceptiva, pero con el inconveniente de que las cuatro juntas son aparentemente inconsistentes; por tal razón se origina el problema. Las cuatro suposiciones son: i) Independencia de la mente, ii) dependencia de los objetos, iii) la posibilidad de sufrir una alucinación y iv) la identidad de los indiscernibles subjetivos. El autor enuncia cada una de ellas escribiendo:

- i. **Independencia de la mente:** cuando un sujeto tiene una experiencia subjetiva de uno o varios objetos, los únicos objetos percibidos –si es que alguno lo es- son objetos cotidianos independientes de la mente. Por ejemplo, cuando tengo una experiencia perceptiva del jardín de la iglesia cubierto de nieve que veo a través de mi ventana, los únicos objetos percibidos son el jardín de la iglesia, la ventana, etc.: objetos normales y corrientes y cuya existencia no depende del estado mental en que se encuentra el sujeto que los percibe.
- ii. **Dependencia de los objetos:** cuando un sujeto percibe un objeto, la naturaleza de la experiencia está determinada en parte por la naturaleza del objeto percibido. Por ejemplo, cuando percibo visualmente la nieve blanca que cubre el jardín de la iglesia, la naturaleza de mi experiencia está determinada en parte por cómo es el objeto, la nieve, en el momento en que es percibido; por cómo son las cosas con la nieve durante mi experiencia. Si la nieve fuera gris y se estuviera derritiendo, entonces, ceteris paribus, mi experiencia sería diferente.
- iii. **La posibilidad de sufrir una alucinación:** es metafísicamente imposible que un sujeto tenga una experiencia que sea subjetivamente indistinta de una percepción verídica de un objeto de cierta clase cuando no hay nada de esa clase que pueda ser percibido. Por ejemplo, puedo tener una experiencia que sea subjetivamente indiscernible de una experiencia verídica del jardín de la iglesia cubierto de nieve, pero sin que haya un jardín que pueda ser objeto de mi percepción.
- iv. **La identidad de los indiscernibles subjetivos:** cuando dos experiencias son indiscernibles para un sujeto, las experiencias son psicológicamente de la misma clase. Así, por ejemplo, si mi percepción genuina del jardín cubierto de nieve y mi alucinación del jardín cubierto de nieve son indiscernibles para mí, entonces las dos experiencias son psicológicamente de la misma clase (Crane, 2007, p. 221).

Nótese que las anteriores suposiciones obedecen a un análisis fenomenológico de la experiencia perceptiva. Pues, al ser ésta una apertura al mundo es evidente que Crane tiene la intención de mostrar cómo aparecen las cosas al sujeto. En primera instancia, las cosas que aparecen o son percibidas¹² tienen una independencia mental, no son modificadas por lo estados mentales del sujeto perceptor; por tal razón, al suponer una independencia mental se está abriendo la posibilidad de que exista una dependencia mental, que claramente no se hace evidente en esta suposición, pero que no puede ser descartada. Por otra parte, Crane al hablar de dependencia de objetos, se refiere a que básicamente la naturaleza de tal objeto está determinada por la naturaleza de lo que se percibe, lo que está ahí, presente en la realidad y que es visto¹³. Razón por la cual argumenta que la percepción a diferencia del pensamiento es inmediata, en palabras de Crane (2007):

(...) Esta es la razón por la que se dice que la percepción es vívida o que tiene una inmediatez de la que carece el pensamiento: esta inmediatez se deriva del hecho de que los objetos percibidos y sus propiedades se dan en el sujeto con inmediatez cuando los percibe y determinan la naturaleza de la experiencia... (Pp. 231-232).

Para las dos últimas suposiciones, quizá la tercera sea las más complicada de rechazar, debido a que, al ser el núcleo del problema de la percepción, la posibilidad de sufrir alucinaciones es un hecho que se encuentra presente en la concepción misma de la percepción y demostrar su imposibilidad, daría fin a toda la problemática. Es importante mostrar que Crane no menciona en ningún momento la posibilidad de sufrir ilusiones, puesto que considera que las

¹² Cuando el autor habla de las cosas que son percibidas, se refiere a los objetos que existen realmente en el mundo físico y también a los que no, en este caso a las alucinaciones.

¹³ Se menciona aquí solamente el sentido de la vista, porque en lo que concierne a este trabajo, se abordan las percepciones visuales exclusivamente. Con lo anterior no se pretende negar la existencia de percepciones con los demás sentidos.

alucinaciones son un problema de gran envergadura y necesita un mayor análisis en comparación con las ilusiones, ya que estas a diferencia de las alucinaciones si tienen un objeto físico que dé cuenta de su existencia.

Al ser suposiciones, cada una de éstas se presenta con la intención de ser aceptada y totalmente coherente con lo que se entiende por percepción, pero de hecho lo que hacen las teorías de la experiencia perceptual es respaldar unas y rechazar otras de acuerdo con sus necesidades. En las *figuras 1 y 2* se puede ver cuáles suposiciones son rechazadas y aceptadas según la teoría de los datos sensoriales, el intencionalismo y la teoría disyuntivista¹⁴.

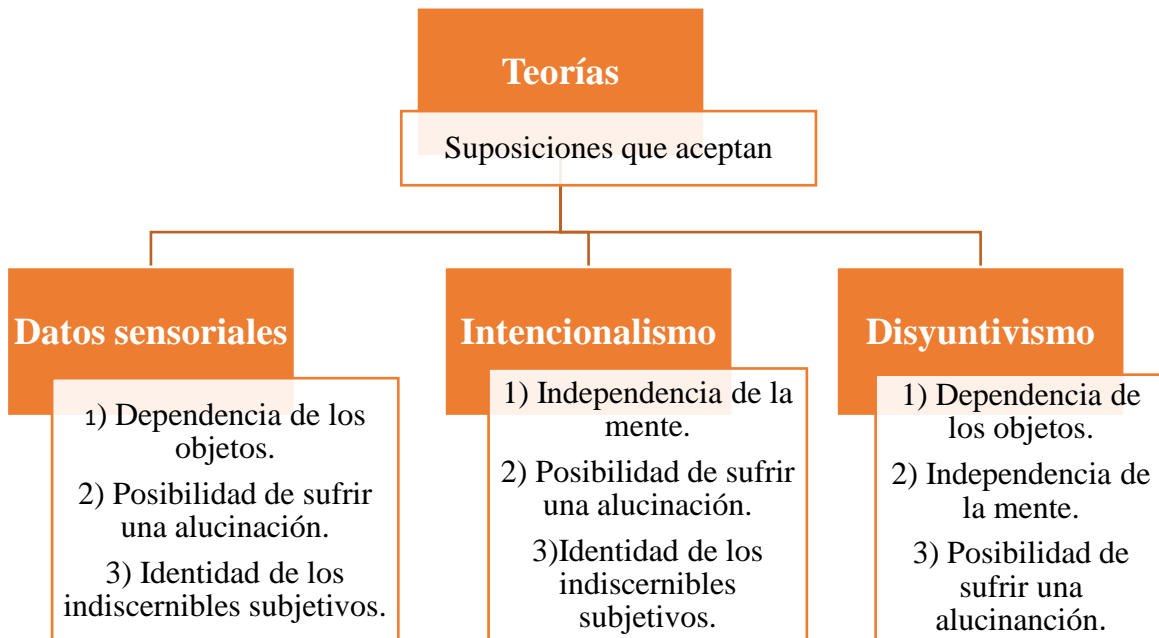


Figura 1: Suposiciones aceptadas por las teorías de la percepción según Tim Crane (Fuente propia).

¹⁴ No se menciona la teoría adverbialista en lo que concierne a las suposiciones expuestas por Tim Crane, debido a que el autor no menciona tal teoría en su trabajo.

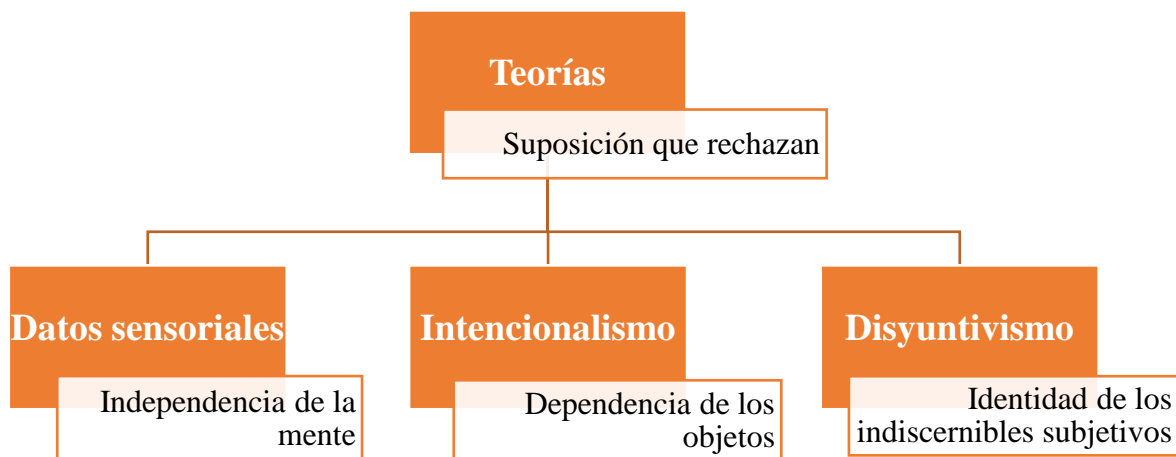


Figura 2: Suposiciones rechazadas por las teorías de la percepción según Tim Crane (Fuente propia).

2. Tres principios

La segunda forma en la que se pueden analizar las teorías de la percepción es a la luz de tres principios expuestos por William Fish, el *principio de factor común*, el *principio representacional* y el *principio fenoménico*; este último se puede encontrar en Howard Robinson, quien también dio el nombre del principio. Fish a diferencia de Crane, hace un análisis de la teoría adverbialista, la cual, puede ser considerada puente entre la filosofía de la percepción y la filosofía de la mente. Los tres principios, al igual que las cuatro suposiciones son rechazados o aceptados por cada una de las cuatro teorías como se ve en la figura 3.

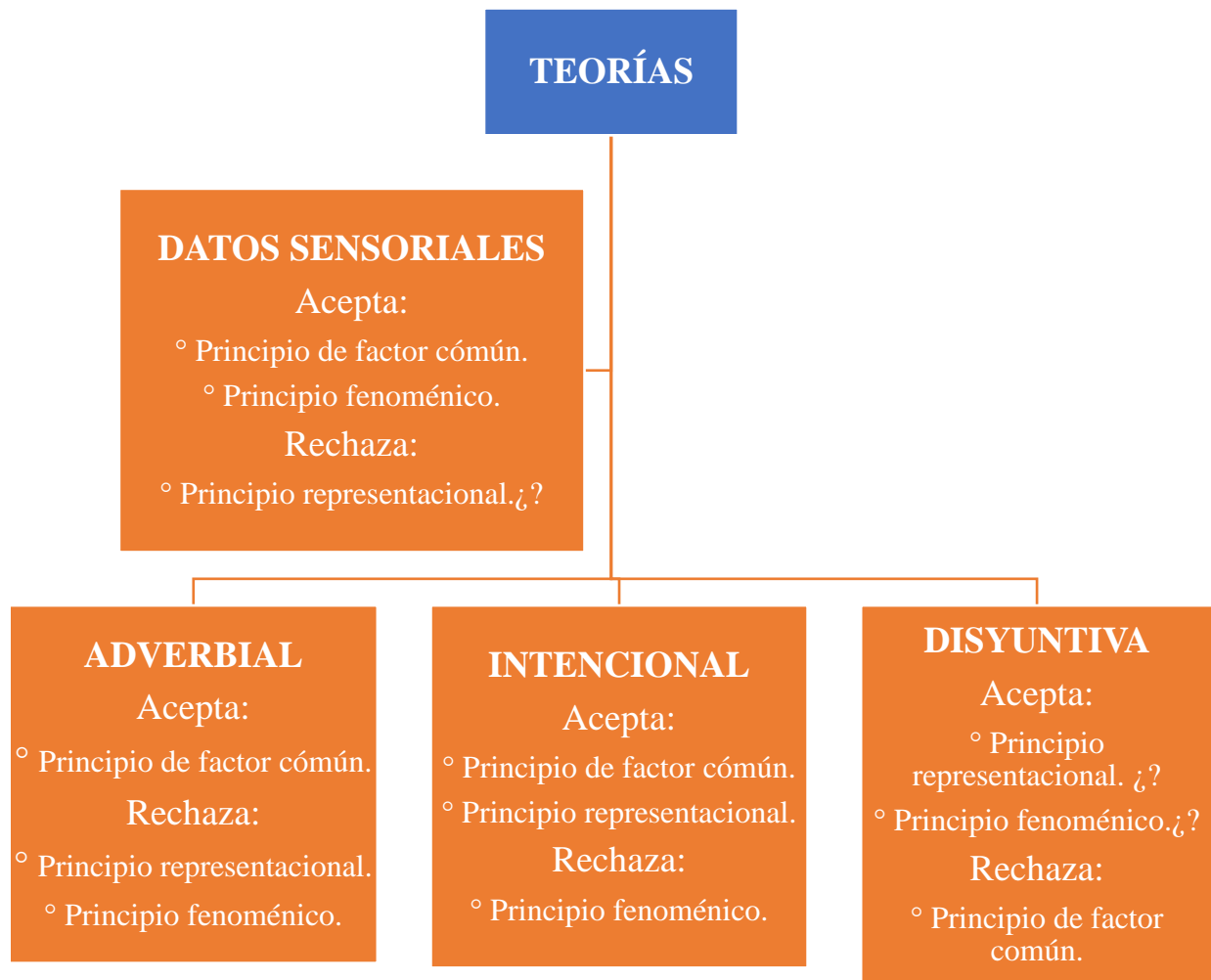


Figura 3: Teorías de la percepción y tres principios, expuestos por William Fish (Fuente propia).

En la anterior figura se muestran con claridad los principios que son rechazados y aceptados por cada una de las teorías, es evidente que todas responden a estos tres principios de forma diferente y que cada una tiene argumentos válidos para tal decisión. Pero ¿en qué consiste cada uno de estos principios?

El *principio fenoménico* que menciona Fish es el mismo que propone Howard Robinson en el año 1994 para explicar el argumento de la ilusión y su dependencia con tal principio. Robinson (1994) define el principio escribiendo que “If there sensibly appears to a subject to be something which possesses a particular sensible quality then there is something of which the subject is aware which does possess that sensible quality” (p. 32)¹⁵. Este principio, básicamente argumenta que, si un sujeto tiene una experiencia perceptual de X objeto, y tal objeto posee una cualidad sensible, -independientemente de la cualidad que sea- que puede ser percibida; entonces es evidente que existe algo de lo cual el sujeto está teniendo esa experiencia perceptual, porque está siendo consciente de percibir la cualidad de ese objeto. Ahora bien, ese algo del que es está siendo consciente, o ese objeto X puede ser un objeto mental o uno físico que existe independientemente de la mente. El tipo de objeto que puede ser percibido, es debatido en cada una de las diferentes teorías; aunque los que argumentan que el objeto sea mental por lo general dan una explicación satisfactoria de los fenómenos de ilusión y alucinación.

Lo que se conoce como el *principio de factor común* en la obra de Fish, es similar al expuesto por Crane con respecto a la identidad de los indiscernibles subjetivos, puesto que ambos hablan de casos de percepciones completamente indistinguibles. Fish hace en primera instancia una explicación del principio para posteriormente formularlo en menos términos, su explicación es la siguiente:

(...) the Common Factor Principle says that in such indistinguishable or indiscriminable cases of perception, illusion, and hallucination the mental state or event that occurs is the same, regardless of which of these categories the visual experience falls into. (...) we can formulate the Common

¹⁵ “Si [algo] aparece sensiblemente a un sujeto para ser algo lo cual posee una cualidad particular sensible, entonces hay algo de lo cual el sujeto es consciente que posee esa cualidad sensible”.

Factor Principle as follows: Phenomenologically indiscriminable perceptions, hallucinations, and illusions have an underlying mental state in common (Fish, 2010, p.4)¹⁶.

Según lo anterior, en los casos que no es posible diferenciar las percepciones verídicas de ilusiones y alucinaciones, el estado mental sería el mismo. Esto se debe a que, si no es posible diferenciar los tres tipos de percepciones, aunque sean tres experiencias completamente diferentes; tampoco sería posible hacerlo con los estados mentales. De hecho, Fish (2010) da un ejemplo en el que básicamente se tienen tres experiencias de elefantes rosados, la primera de ellas es una situación en la que un sujeto ve un elefante rosado porque ha sido pintado de ese color. El otro caso es el de un sujeto que está teniendo la ilusión de ver un elefante rosado, pero que no ha sido pintado, sino que su color se debe a la iluminación bajo la que se encuentra el elefante. El último caso, es el de un sujeto alucinando que cree estar en un zoológico viendo un elefante rosado. Lo interesante de este ejemplo, es que permite ambientar lo que sería el *principio de factor común*. Donde independientemente de cada una de las condiciones en las que se tuvo la experiencia, el estado mental que se tiene es el de ver un elefante rosado, por tanto, el estado mental sería el mismo.

Finalmente, el *principio representacional* es aquel que dice “all visual experiences are representational” (Fish, 2010, p.7)¹⁷. Podría decirse que este es uno de los principios más simples de comprender, ya que comúnmente se está de acuerdo con tal proposición. Pues las experiencias visuales¹⁸, por lo general, son experiencias de algo en el mundo y nos dicen algo

¹⁶ “El Principio de Factor Común dice que en casos tales de percepciones, ilusiones y alucinaciones indistinguibles [idénticos] o indiscriminables, el estado mental o evento que ocurre es el mismo. ...nosotros podemos formular El Principio de Factor Común como se sigue: percepciones, ilusiones y alucinaciones indiscriminables [indiferenciables] fenomenológicamente tienen un estado mental subyacente [de base] en común.”

¹⁷ “Todas las experiencias visuales son representacionales”.

¹⁸ Tipo de experiencias que se abordan en el desarrollo de este trabajo.

sobre el mismo; en otras palabras, el hecho de que las experiencias visuales sean representacionales nos muestra la capacidad de ser humano de ver el mundo desde su subjetividad.

Un aspecto que no se debe pasar por alto con relación a este principio es lo concerniente al contenido de la representación o el contenido de las experiencias mismas¹⁹ porque, aunque es evidente que siempre dicen algo sobre el mundo y nos informan sobre este; también existe la posibilidad de que tal representación nos esté informando de manera inadecuada, un caso que puede ejemplificar lo anterior son las ilusiones. También existe la posibilidad de que la información que nos brinde tal percepción, como es el caso de la ciencia, por ejemplo, no sea una información significativa dependiendo la carga teórica del perceptor, ya que este pequeño detalle juega aquí un papel fundamental, con respecto a lo anterior escribe Brown (1983):

El simple acto de mirar a los objetos con una vista normal estimulará, sin duda, mi retina, iniciará complejos procesos electroquímicos en mi cerebro y sistema nervioso, e incluso dará lugar a un tipo de experiencia consciente, pero no me proporcionará ninguna información significativa acerca del mundo a mi alrededor. Para deducir alguna información de la percepción, es necesario que yo sea capaz de identificar los objetos que encuentro, y para identificarlos es necesario que tenga ya disponible un cuerpo de información relevante (Pp.105-106).

Con esto no se pretende argumentar que si un perceptor no posee una carga teórica no va a tener percepciones, sino lo que se pretende mostrar en este punto, es la importancia que puede tener este aspecto en lo que podría llamarse la calidad del contenido perceptual, y de esta forma

¹⁹ En este caso se puede hablar de experiencias y representaciones como si se tratase de lo mismo, lo anterior obedece al hecho de que después de todo el proceso cognitivo que involucra la percepción, siguiendo el principio representacional; lo que se obtiene es una experiencia que dice algo sobre el medio circundante y que en este caso sería una representación.

las representaciones que tiene el sujeto perceptor del mundo que le rodea informen de una forma adecuada o en el caso contrario lo desinformen.

Después de exponer cada uno de los principios y suposiciones expuestas por los autores ya mencionados en sus respectivos trabajos, se abordarán tres teorías de la percepción a la luz de los principios que maneja Fish, esto con el fin de cubrir el estado actual del debate en relación con el problema de la percepción. Pues como se mencionó más arriba, Crane no introduce en su ensayo la teoría adverbial, la cual es de gran importancia por la relación que se puede establecer a partir de ella con la filosofía de la mente.

3. Teorías

3.1. Teoría del dato sensorial.

En este siglo se ha abordado la teoría del dato sensorial de tres formas, la primera de estas es la teoría clásica, la cual será abordada en esta parte del trabajo; la segunda es lo que se conoce como teoría sensorial núcleo o teoría de los datos sensoriales reformulada y la tercera llamada el percepto teórico. Las tres postulan la existencia de objetos mentales completamente privados conocidos como datos sensoriales; pero las dos últimas a diferencia de la primera intentan aceptar el principio representacional.

La teoría del dato sensorial o datos sensoriales, como es conocida, fue la primera teoría que trató de resolver el problema de la percepción; tuvo bastante importancia durante el pasado siglo y fue abordada por autores como Russell, Moore, H.H. Price, Frank Jackson, J.L. Austin y Howard Robinson. Como se mostró en Figura 3, esta teoría acepta el *principio de factor común* y el *principio fenoménico*, pero no hay una postura concluyente respecto al *principio representacional*.

Bertrand Russell menciona los datos sensoriales o datos de los sentidos en su obra *Los problemas de la filosofía*. En donde hace un análisis de lo que se puede entender como apariencia y realidad, a partir de lo que consideramos mesa. Expresa que estos datos son de hecho los que causan las sensaciones y los que son conocidos en éstas. Menciona Russell (1995):

Daremos el nombre de datos de los sentidos a lo que nos es inmediatamente conocido en la sensación: así, los colores, sonidos, olores, durezas, asperezas, etc. Daremos el nombre de sensación a la experiencia de ser inmediatamente conscientes de esos datos. Así, siempre que vemos un color, tenemos la sensación del color, pero el color mismo es un dato de los sentidos, no una sensación (p.18).

Según la teoría del dato sensorial, al momento de percibir, el sujeto perceptor no es consciente directamente del mundo circundante, puesto que no tiene un acceso directo a este, sino que es consciente de entidades mentales conocidas como datos sensoriales. De hecho, esto se ve claramente reflejado en la anterior cita de Russell, pues él argumenta que tenemos la sensación del color, pero tal color no es el color que existe en el mundo físico, sino que es un dato de los sentidos. Por lo tanto, los datos sensoriales serían, *grosso modo*, “mediadores” entre el mundo físico y el sujeto perceptor²⁰ ya que, al ser conscientes de X, no estamos siendo conscientes directamente de X, sino que estamos siendo conscientes del dato sensorial de X.

Fish, quien hace un análisis de las distintas teorías partiendo de los tres principios que fueron expuestos previamente, muestra la conclusión a la que se puede llegar sobre lo que son los datos sensoriales, partiendo del *principio fenoménico* y de las definiciones de ilusión y alucinación, puesto que, con estas deja en claro los siguientes aspectos: i) si algo tiene una

²⁰ Es importante aclarar aquí que, aunque la teoría de los datos de los sentidos argumenta que solo somos conscientes de datos sensoriales; esta acepta la existencia de un mundo físico al cual podemos tener acceso, aunque sea mediado por tales datos. Por tal razón se puede decir que esta teoría sería un tipo de realismo indirecto.

propiedad y esta propiedad es percibida, entonces hay algo de lo que el perceptor es consciente que posee tal propiedad, y ii) no somos conscientes de objetos físicos propiamente hablando, dados los fenómenos de ilusión y alucinación; entonces debe existir una vía alterna que nos permita vincular la experiencia perceptual que tenemos de tales propiedades con el inconveniente que presenta la percepción de objetos físicos y la existencia de errores perceptivos.

Esta vía es la que propone la teoría del dato sensorial, al presentar los datos de los sentidos como entidades mentales, mediadoras entre el sujeto perceptor y el mundo externo (objetos físicos); Fish presenta lo anterior de la siguiente manera:

Premise 1 (P): If there sensibly appears to a subject to be something which possesses a particular sensible quality then there is something of which the subject is aware which does possess that quality. Premise 2 (h): In hallucination, there sensibly appears to a subject to be something which possesses a particular sensible quality when there is no suitable worldly object at all. Premise 3 (i): In illusion, there sensibly appears to a subject to be something which possesses a particular sensible quality when there is no suitable worldly object that possesses that quality. Conclusion (h): In hallucination, the something of which the subject is aware is not an everyday worldly object. Conclusion (i): In illusion, the something of which the subject is aware is not an everyday worldly object. Conclusion (+): In hallucination and illusion, subjects are aware of sense data (Fish, 2010. Pp. 12-13)²¹.

La primera premisa, es el ya mencionado *principio fenoménico*; en este contexto se debe tomar tal principio para mostrar la dependencia mental de los objetos cuando se está percibiendo

²¹ “Premisa 1 (P): Si [algo] aparece sensiblemente a un sujeto para ser algo lo cual posee una cualidad particular sensible, entonces hay algo de lo cual el sujeto es consciente que posee esa cualidad sensible. Premisa 2 (A): En la alucinación, a un sujeto le parece [que] algo que posee una cualidad sensible particular cuando no existe ningún objeto adecuado en el mundo. Premisa 3 (I): En la ilusión, a un sujeto le parece que hay algo que posee una cualidad sensible particular cuando no hay un objeto adecuado en el mundo que posea esa cualidad. Conclusión (A): En la alucinación, algo de lo que el sujeto está consciente no es un objeto cotidiano del mundo. Conclusión (I): En la ilusión, algo de lo que el sujeto está consciente no es un objeto cotidiano del mundo. Conclusión (+): En la alucinación e ilusión, los sujetos son conscientes de los datos de los sentidos”.

algo de forma “inmediata”²², pues ese algo de lo que el sujeto es consciente que posee tal cualidad y que por ende es percibido son datos de los sentidos. Aunque esta última afirmación se desprenda de la conclusión dada por los fenómenos de error perceptivo.

Las premisas 2 y 3 son las definiciones de errores perceptivos, aspectos claves para desarrollar la existencia de datos sensoriales, pues la ilusión y la alucinación al postular la existencia de entidades que no se encuentran realmente en el medio circundante, generan la necesidad de presentar una entidad de la que se esté siendo consciente en estos casos excepcionales, donde no se tenga un acceso directo, ni objetos con independencia mental. Evidentemente los datos de los sentidos cumplen con todos los requerimientos para pertenecer a tales categorías. Razón por la cual, Fish concluye escribiendo que, en casos de errores perceptivos, el sujeto es consciente de datos de los sentidos.

Ahora bien, ¿qué ocurre con los casos de percepciones completamente exitosas o verídicas? Es aquí, donde el *Principio de factor común* juega un papel importante debido a que, al ser aceptado por esta teoría, entonces fenomenológicamente hablando, los tres tipos de percepciones son completamente indiscriminables y tienen un estado mental que subyace a las tres. Ese estado mental es según Fish (2010) el ser conscientes de datos sensoriales o datos de los sentidos. Pues si se ha podido concluir lo que conlleva el *principio fenoménico* con los casos de errores perceptivos, también se puede hacer lo mismo en casos de percepciones verídicas ya que

²² Se encuentra la palabra inmediata en comillas, ya que es muy común encontrar en el desarrollo de lo que son los datos sensoriales el *Argumento del lapso de tiempo*, según el cual, los objetos y las experiencias que tenemos de estos son temporalmente diferentes. Por ejemplo, al tener la percepción visual de una estrella y aplicando este argumento, sucedería lo siguiente: la estrella que es posible ver al momento de enfocar nuestros ojos, no equivale a la estrella que se encuentra en la realidad, puesto que en el tiempo que ha tardado la luz de la estrella en llegar a un receptor, es posible que este cuerpo celeste ya se haya extinguido. Por lo que, las percepciones que tenemos del objeto en el momento preciso en que es visto, no equivalen a lo que es el objeto en ese instante ya que sus propiedades han cambiado o el objeto mismo ha dejado de existir.

son fenómenos completamente indiferenciables. Esta teoría es la que mejor explica las ilusiones y alucinaciones, pues básicamente cuando hay un error perceptivo, este es causado por un dato sensorial descompuesto. ¿Qué quiere decir esto? Pues que cuando esa entidad mental está mediando entre el mundo externo y el sujeto, puede presentar cualidades completamente diferentes a las que corresponden, e incluso presentar propiedades que no se pueden constatar en la realidad, como es el caso de las alucinaciones.

Actualmente, esta es la teoría más rechazada de todas las que intentan resolver el problema de la percepción y considero que hay razones suficientes para ello. A pesar de que esta teoría da una de las mejores explicaciones sobre las ilusiones y alucinaciones, y cuando se postuló fue de gran importancia, su explicación de las percepciones verídicas no es lo suficientemente convincente, pues depende exclusivamente del *principio de factor común*. En primera instancia, los datos de los sentidos son considerados un misterio, aunque se argumenta que al momento de percibir el sujeto está siendo consciente de tales entidades, al ser completamente mentales, se convierten también en privadas y no pueden ser constatadas con algo existente en la realidad, por lo tanto, defender su existencia y explicar que son exactamente es bastante problemático. Por otra parte, los datos de los sentidos suscitan un problema epistemológico conocido como velo perceptual. Esto tiene que ver exactamente con el acceso epistémico que se puede tener con respecto al mundo externo, porque no hay manera de establecer correspondencia alguna entre los datos de los sentidos y el mundo.

¿Son los datos de los sentidos un velo que no nos permite acceder al mundo externo? ¿Es confiable la información que obtenemos del mundo, gracias a tales entidades? ¿Son realmente los datos sensoriales mediadores? Interrogantes de este tipo son los que genera esta primera teoría.

3.2. Teoría adverbial.

La segunda teoría que se pretende abordar a continuación es la teoría adverbial o adverbialismo. La cual surge con la intención de brindar una alternativa a la teoría de los datos sensoriales y a la tesis que se encuentra implícita en esta, conocida como la tesis del acto-objeto²³; evitando de esta forma comprometerse con la existencia de objetos mentales. Con respecto a ésta teoría Fish (2010) escribe:

An adverbial theory of perception contends that visual experiences are not episodes of sensing sense-data but are rather episodes of sensing in particular ways. (...) For example, when I see a red object, according to the adverbialist, I don't sense a red mental entity but rather sense the material entity in a particular way: redly (p.36)²⁴.

El punto clave de su definición, es mostrar inicialmente la negativa de esta teoría por aceptar datos de los sentidos, pues como se ha mencionado, el adverbialismo rechaza rotundamente la tesis del acto-objeto y pretende enfocarse específicamente en la manera en la que el sujeto percibe, poniendo los objetos de percepción en segundo lugar. Lo anterior es también sustentado por D'Ambrosio, quien además de expresar el rechazo por parte de la teoría adverbial a los datos de los sentidos, hace una importante aclaración sobre la forma en la que se articulan lingüísticamente los modificadores adverbiales para expresar formas de percibir sin

²³ Según la concepción del acto-objeto, en la percepción o experiencia perceptual hay dos componentes, el primero es un acto de consciencia y el segundo es un objeto del cual uno es consciente; generalmente esta teoría respalda la posibilidad que de los objetos de los que somos conscientes, son objetos no físicos los cuales serían sense-data.

²⁴ “Una teoría adverbial de la percepción sostiene que las experiencias visuales no son episodios de sentir [percibir] datos de los sentidos sino más bien percibir en formas particulares. (...) Por ejemplo, cuando yo *veo* un objeto rojo, de acuerdo con los adverbialistas, yo no percibo una entidad mental roja si no que percibo una entidad *material* en una forma particular: *rojamente*”.

comprometerse completamente con la existencia de objetos. aunque estos puedan ser constatados en nuestro medio circundante; dice:

(...) The adverbialist proposes that we alter our view of the fundamental structure of perceptual experience. Instead of holding that perceptual experience consists in bearing relations to sensations or sense-data, and that these sense-data are correlated with features of our environment, the adverbialist proposes that we sense in particular ways, and that these ways of sensing (conceived of as modifications of the subject) are themselves correlated with the features of our environment. The adverbialist then articulates this structure linguistically by paraphrasing what look to be the direct-objects of reports of sensation with adverbs. This paraphrase strategy is why adverbialism warrants its name (D'Ambrosio, 2018, p.3)²⁵.

Los adverbialistas lo que hacen entonces, es parafrasear los reportes de sus experiencias visuales (enunciados o frases) usando adverbios, los cuales son modificaciones exclusivas del sujeto, y dependiendo si es posible o no hacer tal transformación sin que la frase pierda su sentido, se mostrará un compromiso ontológico con la existencia o no de objetos que hacen referencia a esas frases. Un ejemplo de esta modificación es el siguiente:

- Tony wore a broad smile [Tony lució una amplia sonrisa].
- Tony smiled broadly [Tony sonrió ampliamente].

Nótese que la estructura de la primera frase es subject, verb, adjective and noun [sujeto, verbo, adjetivo y sustantivo]; mientras que en la segunda frase después de hacer la modificación, su estructura es subject, verb and adverb [sujeto, verbo y adverbio]. Fish explica la forma en la que cada una de las partes constitutivas de la frase se modifican a partir de tres etapas "(...) First,

²⁵ "El adverbialista propone que alteremos nuestra visión de la estructura fundamental de la experiencia perceptual. En lugar de sostener que la experiencia perceptual consiste en tener relaciones con sensaciones o datos de los sentidos, y que estos están correlacionados con las características de nuestro entorno, el adverbialista propone que percibimos de maneras particulares, y que estas formas de percepción (concebidas como modificaciones del sujeto) están correlacionadas con las características de nuestro entorno. El adverbialista entonces articula esta estructura lingüísticamente parafraseando lo que parecen ser los objetos directos de los informes de la sensación con adverbios. Esta estrategia de paráfrasis es por la que el adverbialismo justifica su nombre".

we map across the subject. Then we convert the noun from the original sentence into a verb. Finally, we convert the adjective that modifies the noun into an adverb that modifies the verb” (2010, p.34)²⁶. Para este ejemplo, el sujeto que mapeamos es Tonny, el sustantivo “sonrisa” se convierte a verbo, lo cual daría lugar a “sonrió” y finalmente, se convierte el adjetivo “amplia” en el adverbio “ampliamente.” En este caso particular, el sentido de la frase no cambia al ser convertida, por lo tanto, no hay ningún compromiso con la existencia de objetos como sense-data. La estructura anterior, *grosso modo*, es la propuesta de la teoría adverbial.

En lo que respecta a los tres principios bajo los que se están analizando cada una de estas teorías, considero pertinente mostrar situaciones en las que se pueda ejemplificar como sería tener errores perceptivos y percepciones verídicas según la teoría adverbialista. Podemos imaginar un objeto de color blanco, el perceptor tendría una percepción verídica si percibe ese objeto blanco, blancamente. Estaría teniendo una ilusión si tiene la experiencia perceptual del mismo objeto blanco, moradamente (podría ser el caso en el que el objeto se encuentre iluminado por una luz de ese color) y estaría alucinando si no hay ningún objeto y aun así percibe blancamente.

Los adverbialistas aceptan el *principio de factor común*, al igual que la teoría de los datos sensoriales; pero rechazan el *principio fenoménico* y el *principio representacional*. La razón por la que el *principio fenoménico* es rechazado, se debe a que no consideran una razón suficiente el hecho de que para un sujeto algo aparezca con X propiedad, y que, por lo tanto, deba existir algo que posea esa propiedad X. Según D’Ambrosio (2018), para los adverbialistas la percepción no

²⁶ “(...) Primero, mapeamos a través del sujeto. Luego convertimos el sustantivo de la frase original en un verbo, Finalmente convertimos el adjetivo que modifica el sustantivo en un adverbio que modifica el verbo”.

es relacional, esto quiere decir que no está constituida por la relación de un perceptor y un objeto particular que es percibido, ya que el objeto no juega aquí un rol tan fundamental, como ya se expresó. Lo que es realmente esencial en el adverbialismo es la forma en la que el perceptor percibe ese objeto o sus propiedades y es esta forma de percibir la que explica el carácter fenoménico de la experiencia, no el objeto que debe existir por tener X propiedad.

Por otra parte, el *principio de factor común* es aceptado, aludiendo al mismo argumento anterior, lo importante son las formas en las que está percibiendo el sujeto (independientemente de que el objeto sea blanco y sea visto morado). Por lo tanto, en casos de percepción verídica, donde efectivamente hay un objeto que es percibido y en la situación contraria de alucinación, donde no hay ningún objeto que de cuentas de la propiedad de la que está teniendo la experiencia sensible, el estado mental en común para los tres casos, es ser consciente de percibir de cierta forma (percibir blanca o moradamente), independientemente del objeto.

Lo interesante y también problemático del adverbialismo es que permite en cierta medida establecer una conexión con la filosofía de la mente. Dado que, los adverbialistas al darle prioridad exclusivamente a las formas de percibir, se están enfocando en la experiencia misma, ya que, sostienen que las propiedades que determinan la forma en la que un sujeto percibe son dadas por la experiencia misma del perceptor. Por lo tanto, el carácter subjetivo de la experiencia sensible desempeña un rol fundamental en esta teoría.

Lo anterior muestra un compromiso casi evidente con la teoría qualia, pues según esta, el carácter subjetivo de nuestras experiencias sensibles es determinante para nuestro conocimiento del mundo. Lo problemático de esta relación es que al tener este aspecto en común con la teoría qualia, el adverbialismo también es objetado por el argumento de que todas las experiencias visuales son transparentes, esta objeción es precisada por Fish así:

If the adverbialist does offer a qualia interpretation of adverbialism, then it will of course face objections that qualia theories face. For instance, they face the objections that visual experiences are transparent or diaphanous. The qualia theorist claims that, when we introspect, we are aware of properties of our experiences, yet the claim that visual experiences are transparent suggests otherwise. To claim that an experience is transparent is to claim that, when one introspects that experience, one does not discover any properties of the experience itself, only properties of the objects of experience (Fish, 2010, p.45)²⁷.

Entre otras objeciones, la de las propiedades múltiples también es bastante mencionada, pero sin lugar a duda, la objeción de la transparencia es una de las más complicadas. Ya que ataca el eje central de esta teoría.

Por otra parte, ésta podría ser una teoría adecuada sobre la percepción desde la perspectiva epistemológica, esto se debe a que no presenta grandes problemas con respecto al acceso cognoscitivo al mundo, puesto que no exhibe ninguna entidad que medie entre el sujeto y el objeto. Por lo tanto, el acceso cognoscitivo no podría ser viciado y se garantizaría un acceso directo, razón por la cual los adverbialistas son conocidos como realistas directos.

3.3. Teoría intencional²⁸.

Esta es una de las teorías más interesantes que está siendo centro de la discusión filosófica con respecto al tema de la percepción; además, es una de las que cuenta con un gran

²⁷ “Si el adverbialista ofrece una interpretación Qualia del adverbialismo, entonces, por supuesto, se enfrentará a las objeciones que las teorías Qualia enfrentan. Por ejemplo, se enfrentan a las objeciones de que las experiencias visuales son transparentes o diáfanos. El teórico Qualia afirma que, cuando somos introspectamos, somos conscientes de las propiedades de nuestras experiencias, pero la afirmación de que las experiencias visuales son transparentes sugiere lo contrario. Afirmar que una experiencia es transparente es afirmar que, cuando uno introspecta esa experiencia, uno no descubre ninguna propiedad de la experiencia en sí, sólo las propiedades de los objetos de la experiencia

²⁸ En este apartado se realizará una presentación global de la teoría intencional, ya que, para un análisis más detallado de esta, sería necesario un trabajo completo.

número defensores; lo anterior se debe a su satisfactoria explicación de los errores perceptivos tales como ilusiones y alucinaciones. La teoría intencional surge como una alternativa a lo que se conoce como la *teoría de la adquisición de creencias*, según la cual, las experiencias visuales no son más que una adquisición de creencias.

Con respecto a la teoría intencional sobre las experiencias visuales, Fish menciona lo siguiente:

(...) intentionalist does insist that visual experiences are importantly *analogous* to beliefs: that, like beliefs, visual experiences have *intentional* or *representational* contents that represent the world as being a certain way. Moreover, on the intentionalist view, the subject takes an attitude toward that content that is importantly like the attitude of belief in that it doesn't entail the true of that content (Fish, 2010, p.66)²⁹.

Aquí se puede notar que, aunque Fish hace un análisis de la teoría intencional sin alejarse de las creencias, define el intencionalismo como la teoría en la que las experiencias visuales tienen un contenido intencional o representacional. Este contenido hace que el sujeto represente al mundo como siendo de cierta manera. Sin embargo, el contenido de esa representación y la actitud que el perceptor toma respecto a esta hace que lo que hay en el mundo (el objeto) sea determinado también por sus creencias.

Para dar claridad a la manera en la esta teoría explica los errores perceptivos y las percepciones, es importante contrastar el intencionalismo con los tres principios que se han venido desarrollando a lo largo de este trabajo. Los intencionalistas, de forma similar a los defensores de las teorías expuestas previamente, aceptan el *principio representacional*;

²⁹ “(...) el intencionalista insiste en que las experiencias visuales son análogas a las creencias: que, al igual que las creencias, las experiencias visuales tienen contenidos intencionales o representativos que representan al mundo como si fuera de cierta manera. Además, desde el punto de vista intencionalista, el sujeto adopta una actitud hacia ese contenido que es tan importante como la actitud de creer lo que no implica la verdad de ese contenido”.

evidentemente aceptan que todas las experiencias visuales son representacionales, esta es prácticamente la forma en la que precisan su teoría; el *principio de factor común* también es aceptado, pues sostienen que en los casos de errores perceptivos y percepciones verídicas el sujeto se encuentra en el mismo estado mental, y este corresponde a tener el mismo contenido representacional de X, independientemente de que al ser correlacionados con lo que existe, éste sea correcto o no.

Con respecto al *principio fenoménico* la situación es diferente. Los intencionalistas no aceptan este principio; pues, aunque consideran que por medio de la percepción se puede tener un acceso directo a los objetos, el *principio fenoménico* no es necesario para tal proceso. Lo que hacen es dar una explicación completamente diferente, basándose solamente en el *principio de factor común* y el *principio representacional*. En Ávila se encuentra de forma explícita la explicación que dan los intencionalistas a las experiencias perceptivas, haciendo a un lado el *principio fenoménico*:

Una percepción verídica será simplemente una percepción cuyo contenido nos presenta el rasgo relevante del mundo, siendo como realmente es. Por su parte, las ilusiones y las alucinaciones serán estados perceptuales cuyo contenido nos presenta el rasgo relevante del mundo de un modo distinto a como realmente es. (...) Para el [intencionalista], las ilusiones y las alucinaciones son simplemente estados cuyo contenido representacional *es incorrecto* en cuanto que el mundo es distinto a como ello solo representan. En este sentido, el intencionalista insiste en que no debemos confundir el contenido representacional con los objetos que fijan sus condiciones de corrección (Ávila, 2015, p.99).

Como las representaciones de los objetos del mundo muestran cierta forma de percibirlo y concebirlo, entonces la experiencia perceptual está basada exclusivamente en la representación que hace el sujeto de este. Por lo tanto, la percepción verídica muestra cierto contenido del mundo como es en realidad; las ilusiones y las alucinaciones son representadas de forma similar

y sin puntualizar en una diferencia tajante entre ambas, estas situaciones son representaciones del mundo, pero como el mundo no es. Son estados representacionales del sujeto, donde el contenido que es representado no es correcto.

Por otra parte, el intencionalismo presenta tres variedades como se ve en *figura 4*, i) la fenomenología fuerte / primer intencionalismo; ii) el contenido fuerte / primer intencionalismo y iii) el intencionalismo débil. Los dos primeros pertenecientes al intencionalismo fuerte.

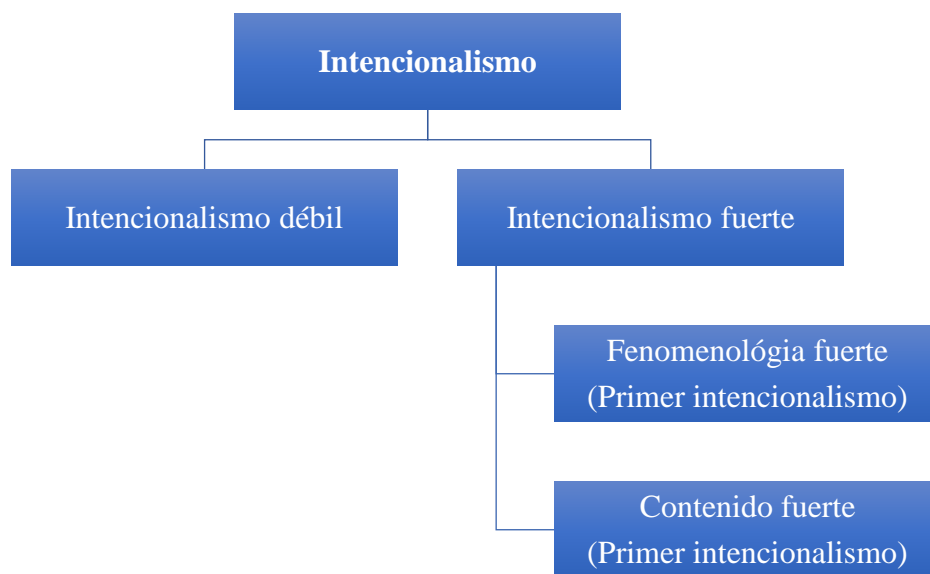


Figura 4: variedades de intencionalismo según Fish (Fuente propia)

Según Fish (2010) las variedades del disyuntivismo pueden ser enunciadas como se sigue:

[i] Typically, Phenomenology-first intentionalist hold that visual experiences have representational content *in virtue of* their phenomenology. The underlying idea is that, if there is

something it is like to have an experience, then that alone suffices for the experience to be the kind of thing that could be true or false (p.67)³⁰.

[ii] Strong Content-First intentionalism] (...) takes *content* as the most basic notion and attempts to explain what it is for a state to be conscious or to have phenomenology in terms of its having the right kind of content (p.68)³¹.

[iii] (...) weak intentionalist agree that any changes in phenomenology will necessarily be matched by changes in representational content (or vice versa) (p.70)³².

Así como mencionó Fish, las variedades del intencionalismo dependen de tres aspectos, el primero es el contenido representativo o la representación de cierto objeto en el mundo, que permite conocerlo como siendo de cierta forma; segundo, la fenomenología que corresponde a ese algo que existe en el mundo, que es como tener tal experiencia y que permite hacer la representación³³ y tercero, la constatación del contenido representacional con la fenomenología, lo cual permite determinar si una representación es correcta o incorrecta. Entonces, para los intencionalistas i) el contenido de la representación va a depender completamente de la fenomenología; para los intencionalistas ii) lo más importante es el contenido de la representación, de este va a depender la fenomenología; este tipo de intencionalismo puede explicar adecuadamente los casos de alucinación, y para los intencionalistas iii) si cambia la

³⁰ “[i] Típicamente, el intencionalista de la Fenomenología primero sostiene que las experiencias visuales tienen contenido representativo en virtud de su fenomenología. La idea subyacente es que, si hay algo que se siente al tener una experiencia, entonces eso solo es suficiente para que la experiencia sea el tipo de cosa que podría ser verdadera o falsa”.

³¹ “[ii] El intencionalismo fuerte de contenido primero] (...) toma el contenido como la noción más básica e intenta explicar lo que es para un estado ser consciente o tener fenomenología en términos de tener el tipo correcto de contenido”.

³² “[iii] (...) los débiles intencionalistas están de acuerdo en que cualquier cambio en la fenomenología necesariamente irá acompañado de cambios en el contenido de la representación (o viceversa)”.

³³ Aquí se habla de la representación de objetos físicos, que existen en el mundo y que son independientes de la mente.

fenomenología, automáticamente cambiará el contenido de la representación que el sujeto haga, y si cambia el contenido de la representación, entonces cambiara la fenomenología.

Las objeciones que ha recibido la teoría intencionalista están determinadas por la variedad de intencionalismo que el teórico respalde. Una de las críticas más fuertes que se le ha hecho a esta teoría es su dificultad para explicar las experiencias visuales verídicas, pues partiendo del *principio representacional* los errores perceptivos son explicados como representaciones erróneas y esto es aceptado por la mayoría, aunque para explicar las percepciones verídicas el panorama es bastante complejo al rechazar el *principio fenoménico*. Es evidente que, gracias a su explicación representacional del mundo esta teoría ha sido una de las más respaldadas; se podría decir que es anticientífico rechazar la idea de que el ser humano hace representaciones del mundo para que éste sea de cierta manera, pues evitar esto sería en cierto modo respaldar la existencia de datos de los sentidos³⁴.

³⁴ Primera teoría que se expuso en el capítulo 2.

Disyuntivismo

Después de haber contextualizado lo que implica el problema de la percepción, presentar cada uno de los principios a partir de los que han sido analizadas las diferentes teorías de la experiencia perceptual, y exponer en qué consisten cada una de ellas; es menester presentar lo que se conoce como disyuntivismo: un grupo de teorías que actualmente son bastante debatidas y que a diferencia de las anteriores, tratan de dar una explicación adecuada de lo que son los casos exitosos de percepción o percepciones verídicas. Este conjunto de teorías respalda el realismo ingenuo y rechaza el *principio de factor común*. Sin embargo, a pesar de su éxito con lo anterior, al parecer se ha quedado cortas al tratar los fenómenos de ilusión y alucinación; razón por la cual considero que es pertinente realizar un análisis sobre la manera en la que el disyuntivismo aborda tales problemas, para así justificar si el disyuntivismo puede llegar a dar una explicación satisfactoria a todo el problema de la percepción. En este capítulo, también se abordará el análisis de la percepción exclusivamente desde las percepciones visuales.

A continuación, se muestra la *Figura 5* que tiene como finalidad presentar el disyuntivismo, su clasificación y los tipos de teoría según sus enfoques. Posteriormente, se muestra la *Figura 6*, que pretende presentar las dos formas en las que el disyuntivismo trata de abordar los casos ilusorios.

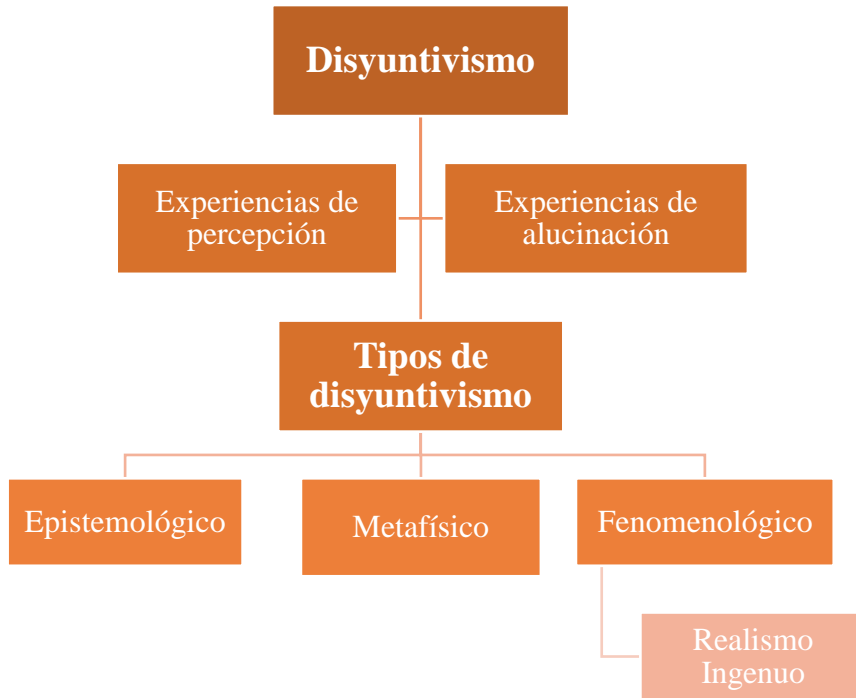


Figura 5: Disyuntivismo y su clasificación (Fuente propia).

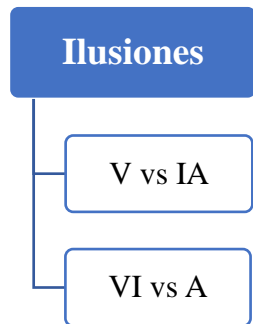


Figura 6: Disyuntivismo según las ilusiones³⁵ (Fuente propia).

³⁵ V: Percepción verídicas, I: Ilusión, A: Alucinación.

1. Disyuntivismo como teoría de las percepciones visuales

Las teorías disyuntivistas son unas de las más controvertidas en la reflexión filosófica sobre el problema de la percepción. El hecho de que busquen respaldar la posibilidad de un realismo directo, según el cual a partir de su enfoque fenomenológico podemos tener acceso al mundo circundante y a los objetos independientes de la mente, es lo que se conoce como realismo ingenuo. Esto provoca en algunos lectores cierto escepticismo, el cual se encuentra fundamentado en la tradición filosófica, especialmente desde Descartes.

En la reflexión filosófica sobre el disyuntivismo se encuentran autores como Hinton, M.G.F. Martin, Paul Snowdon, Alex Byrne, Heather Logue, William Fish, entre otros; los cuales se han encargado con sus trabajos de presentar un panorama global sobre la discusión de este tema en la actualidad.

Al igual que las tres teorías anteriores, el disyuntivismo también puede ser analizado a partir de las cuatro suposiciones expuestas por Crane. Estas teorías “disyuntivistas” aceptan las tres primeras suposiciones: **i) la independencia de la mente**, ya que respalda la existencia de objetos físicos en el medio circundante y a los cuales podemos tener acceso cognitivo; **ii) la dependencia de los objetos**, puesto que al aceptar la independencia mental, lo que se percibe en casos de percepciones verídicas debe también depender de los objetos físicos que existen en el mundo y a los que el perceptor tiene acceso; y **iii) la posibilidad de sufrir una alucinación**, pues evidentemente ninguna de las teorías debe rechazar la posibilidad de sufrir alucinaciones, debido a la existencia del problema de la percepción y que las alucinaciones, hacen parte de la concepción misma de percepción.

No obstante, este tipo de teorías rechaza la última suposición, **iv) la identidad de los indiscernibles subjetivos**, según ésta, el hecho de que dos experiencias una alucinatoria y una verídica sean completamente indiferenciables, quiere decir que son dos estados mentales de la misma clase. Según Crane (2007):

Al rechazar la cuarta suposición, la teoría disyuntivista no niega que haya alguna descripción verdadera que incluya tanto a la percepción de un conejo como a la alucinación subjetivamente indiscernible de un conejo. No es difícil ofrecer una descripción similar: ambas experiencias son experiencias subjetivamente indiscernibles de la percepción de un conejo. Los disyuntivistas no niegan que esta descripción esté disponible. Lo que niegan es que lo que hace que sea verdadero que estas dos experiencias puedan describirse de esta manera sea la presencia del mismo estado mental en el caso de la percepción y la alucinación. En el primero, lo que hace que la descripción sea adecuada es que la experiencia es la percepción de un conejo; cuando se trata de una alucinación, lo que hace que la descripción sea correcta es que la experiencia sea la alucinación de un conejo (p. 249).

Con lo anterior y como lo explica Crane, no se niega el hecho de que las experiencias indiscernibles no compartan elementos, de hecho, el ser experiencias perceptuales e indiscernibles es un elemento común y hay que ser bastante cuidadoso con esto, pues se puede interpretar de forma errónea que al pertenecer ambos tipos de percepciones a una categoría disyunta no compartan elementos en absoluto. Lo que se niega es que ambas situaciones indiferenciables, compartan el mismo estado mental, ya que, —según el autor— cuando se está teniendo una experiencia verídica, el estado mental es el de una experiencia verídica y así mismo en el caso contrario.

Por otra parte, con ánimos de presentar una definición de lo que es el disyuntivismo, aunque sin hacerlo explícitamente, Soteriou (2016) en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* hace una aclaración bastante importante sobre un aspecto fundamental de esta teoría, aspecto que a mi modo de ver también se encuentra presente en la obra de Fish, cuando menciona los tres

principios y hace la distinción sobre los que son aceptados y rechazados. “What distinguishes the disjunctivist theory is its rejection of a ‘common kind claim’—the claim that the conscious perceptual experiences that are involved in cases of veridical perception, illusion and hallucination have the same nature.” (Soteriou, 2016)³⁶ Nótese que el autor habla de algo que distingue a esta teoría de las demás y es el rechazo al *argumento de tipo común*: un argumento que ha sido aceptado como evidente por todas las teorías previas, el cual sostiene que todas las experiencias perceptuales, ya sean erróneas o verídicas, comparten la misma naturaleza y el mismo estado mental.

Con el fin de llegar a elaborar una breve definición de lo que es el disyuntivismo, es importante en este punto, rescatar el trabajo realizado por Alex Byrne y Heather Logue en la introducción del libro *Disjunctivism: Contemporary readings*. En dicho texto hacen de una forma muy sintética la recopilación de los enunciados que permiten de una u otra forma dar claridad de lo que se entiende por disyuntivismo en la actualidad, mostrando un consenso entre sus puntos de vista de los principales representantes.

As Hinton, the first explicitly to propose a disjunctivist position, puts the idea in the excerpt from his book *Experiences*: there is no “common element” to the experience in the good and bad cases[...]. In [*The Objects of Perceptual Experience*], Paul Snowdon characterizes disjunctivism as a view of which looks-judgements are made true by two types of occurrence: in hallucinations [...] by some feature of [an] inner experience, whereas in perception there are made true by some feature of a certain relation to an object, a non-inner experience, (which does not involve such an inner experience) [...]. According to M.G.F. Martin in [*The Limits of Self-Awareness*], the disjunctivist denies that statements about how things appear to a perceiver [...] report a distinctive

³⁶ “Lo que distingue a la teoría disyuntivista es su rechazo de una "afirmación de tipo común": la afirmación de que las experiencias perceptivas conscientes que están implicadas en los casos de percepción verídica, ilusión y alucinación tienen la misma naturaleza”.

mental event or state common to these various disjoint situations [...] (Byrne y Logue, 2009, p. ix)³⁷

En la cita anterior, se menciona inicialmente a Hinton, el cual es considerado el primer disyuntivista y por lo tanto el inventor de dicha teoría. Según Snowdon (2008) Hinton la inventó a finales de 1960, y consideraba que las experiencias perceptivas debían ser supuestas como pertenecientes a dos clases alternativas y desarticuladas, en las que las experiencias pertenecían a uno o a otro caso. Además, mencionó por primera vez que no había elemento común entre experiencias verídicas y alucinaciones, pues al pertenecer a clases diferentes no debían compartir elementos. Pero ¿cuáles son esas clases o categorías en las que deben clasificarse las experiencias perceptivas según el disyuntivismo?

Como es evidente en lo mencionado anteriormente, Hinton, Snowdon y Martin están de acuerdo con mencionar dos categorías o dos tipos de estados mentales diferentes. Como en el disyuntivismo se habla de categorías completamente disyuntas, no se va a hablar de experiencia perceptual para todos los casos de experiencia perceptual como si lo hicieron las otras teorías; puesto que, no hay experiencia perceptual en la que se incluyan los tres casos: percepciones verídicas, ilusiones y alucinaciones. En este enfoque teórico se va a hablar de *experiencias de percepción* y de *experiencias de alucinación*; donde el primer tipo de experiencia corresponde a una percepción verídica, en la cual tienes acceso a un objeto X a sus propiedades; mientras que el

³⁷ “Como Hinton, el primero en proponer explícitamente una posición disyuntivista, pone la idea en el extracto de su libro *Experiences*: no hay un “elemento común” a la experiencia en los casos buenos y malos (...) en [*The Objects of Perceptual Experience*], Paul Snowdon caracteriza al disyuntivismo como una visión de la cual las apariencias-juicios se hacen realidad por dos tipos de acontecimientos: en las alucinaciones (...) por algún rasgo de [una] experiencia interior, mientras que en la percepción se hace realidad por algún rasgo de cierta relación con un objeto, una experiencia no interior, (que no involucra tal experiencia interior) (...) según M.G.F. Martin en [*The Limits of Self-Awareness*], el disyuntivista niega que las declaraciones sobre cómo las cosas aparecen a un perceptor (...) reporten un evento mental distintivo o un estado común a estas diversas situaciones disyuntivas”.

segundo tipo, corresponde solo a los casos alucinatorios o también llamados *bad cases*. En este último tipo de experiencia, no tienes acceso a ningún objeto X, y por tanto tampoco a sus propiedades. No hay una tercera categoría para lo que corresponde a los casos ilusorios, por lo que se explicará posteriormente dónde son ubicados, según el disyuntivismo.

Es pertinente, antes de dar una definición concreta sobre el disyuntivismo, presentar esta teoría a la luz de lo expuesto por Fish (2010) y lo que se expuso en el segundo capítulo. Pues según el *principio fenoménico*, el *principio representacional* y el *principio de factor común*; la teoría disyuntivista solo puede dar una respuesta concreta sobre el *principio de factor común* y lo hace con un rotundo rechazo, como se ha hecho evidente. Mientras que con los otros dos principios el panorama se va volviendo un poco menos nebuloso a medida que cada uno de los enfoques de esta teoría hace su aparición, ya que, algunos aceptan el *principio fenoménico* mientras rechazan el *principio representacional*, como por ejemplo los defensores del disyuntivismo fenomenológico.

Ahora bien, lo que se conoce actualmente como disyuntivismo se puede definir como un enfoque teórico en el que las experiencias perceptuales son de dos tipos diferentes: experiencias de percepción y experiencias alucinatorias. Estas experiencias son totalmente indiscriminables para el sujeto perceptor y no comparten un estado mental, lo que se conoce como la negación al *principio de factor común*.

2. Tipos de disyuntivismo

Como se ha mencionado en este apartado, el disyuntivismo es una teoría que puede ser abordada desde diferentes enfoques, pues todos comparten un rechazo por lo que se conoce en la obra de Fish como el *principio de factor común*, y en la obra de Crane como *la identidad de los*

indiscernibles subjetivos. La teoría, a mi modo de ver, puede ser clasificada de dos formas: la primera de ellas según los casos de alucinación y de ilusión, y la segunda, en disyuntivismo metafísico, epistemológico y fenomenológico. En lo que sigue, se presentará la segunda forma de clasificarla.

2.1. Disyuntivismo Metafísico.

Según Fish, el disyuntivismo metafísico sostiene que:

(...) two mental states qualify as distinct so long as they have different *constituents*. This enables the disjunctivist to hold that perceived objects are constituents of the subject's perceptual experience. (...) the metaphysical disjunctivist may insist that perceptions and hallucinations not only have different constituents but also differ in some other crucial way. For example, they may also contend that the two types of experience have different intentional contents or different phenomenal character. (Fish, 2010, Pp. 91-92)³⁸

Como se ha dicho una y otra vez, los disyuntivistas sostienen que las percepciones verdícas y las alucinaciones no tiene el mismo estado mental, aunque sean experiencias indiscriminables. Este punto de vista es también respaldado por los disyuntivistas metafísicos, quienes además dan una pauta para reconocer en qué consiste el no tener un estado mental igual. Pues para ellos el estado mental debe estar constituido por elementos, —si se quiere llamar así— completamente diferentes. Esto lo hacen apelando al *principio fenoménico*, y si en este caso es respaldado por los disyuntivistas, entonces el carácter fenoménico de las dos experiencias

³⁸ “(...) dos estados mentales califican como distintos siempre y cuando tengan diferentes [elementos] constituyentes. Esto permite al disyuntivista sostener que los objetos percibidos son componentes de la experiencia perceptiva. ...El disyuntivista metafísico puede insistir en que las percepciones y alucinaciones no sólo tienen diferentes componentes [,] sino que también difieren de alguna otra manera crucial. Por ejemplo, también pueden sostener que los dos tipos de experiencia tienen contenidos intencionales diferentes o un carácter fenomenal diferente”.

diferirá respecto a su contenido, ya que, en el caso de percepción verídica, al tener acceso directo al mundo, un sujeto X tendría una experiencia de un objeto Y sí y solo sí existe el objeto X para ser percibido por X. Mientras que, en el caso de la alucinación, el mismo sujeto X, tendría la experiencia del objeto Y, pero no hay ningún objeto X para ser percibido. Por lo tanto, los elementos encargados de constituir ese estado mental en ambas situaciones serían estados diferentes, pues diferirían en su fenomenología.

2.2. Disyuntivismo Epistemológico.

Según el disyuntivismo epistemológico, una experiencia verídica es un tipo de estado mental diferente al de una alucinación. Para Lyon (2017), los disyuntivistas epistemológicos respaldan lo que se conoce como *fundacionalismo modesto*, una versión del fundacionalismo que permite que las creencias perceptivas no se basen en otras creencias, sino en las experiencias. Esto podría ser considerado un tipo de realismo epistemológico directo, donde el mundo está directamente presente al perceptor y de allí se podrían justificar sus creencias, especialmente en el caso de la percepción verídica. Esto también es sustentado por Soteriou (2016), quien argumenta lo siguiente:

According to one approach what is fundamental to the nature of a veridical perception is the fact that it belongs to an epistemically distinguished class of perceptual experiences. Those advocating this form of disjunctivism place emphasis on the idea that when one veridically perceives the world one has a distinctive form of epistemic contact with the mind-independent world, and one's experience provides one with grounds for making knowledgeable perceptual judgements about the mind-independent world that would be lacking if one were merely hallucinating. (Soteriou, 2016, sp.)³⁹

³⁹ “Según un enfoque, lo que es fundamental para la naturaleza de una percepción verídica es el hecho de que pertenece a una clase epistemológicamente distinguida de experiencias perceptivas. Quienes defienden esta forma de

Los juicios que el perceptor haría del mundo, gracias al acceso epistémico que garantizaría la percepción verídica, mostrarían también una aceptación del *principio fenomenico* expuesto por Fish, pero exclusivamente para los casos de percepción. Pues, en los casos de alucinación no se daría un contacto epistémico con el mundo independiente de la mente, sino que serían percepciones mentalmente dependientes, aunque sean indiscriminables de los casos buenos. Por otra parte, de acuerdo con lo que dice McDowell, en su proposición disyuntiva “(...) either one knows that there is a red spherical thing before one, or it merely seems that one has evidence good enough for knowing there is a red spherical thing before one (the bad cases) (Como se cita en Byrne y Logue, 2008, p.66)”⁴⁰. Se puede entrever lo que es el disyuntivismo epistemológico, puesto que el hecho de tener la percepción de una cosa esférica roja permite saber, —o por lo menos tener la creencia— que, de hecho, se está frente a la cosa esférica de color rojo, mientras que, en el mal caso o la experiencia alucinatoria, al sujeto le parece tener la suficiente evidencia, pero es simplemente una apariencia.

2.3. Disyuntivismo Fenomenológico.

Esta última variante del disyuntivismo es la más respaldada por disyuntivistas, pero también una de las más criticadas, puesto que exige un compromiso con el realismo ingenuo, con

disyuntivismo hacen hincapié en la idea de que cuando uno percibe verídicamente el mundo [, uno] tiene una forma distintiva de contacto epistémico con el mundo independiente de la mente, y su experiencia le proporciona a uno una base para hacer juicios perceptivos bien informados sobre el mundo independiente de la mente que faltarían si uno estuviera simplemente alucinando”.

⁴⁰ “[...] O uno sabe que hay una cosa esférica roja antes que uno, o simplemente parece que uno tiene suficiente evidencia para saber que hay una cosa esférica roja antes que uno (los casos malos).”

el *principio fenoménico*, con el rechazo obligado al *principio representacional*⁴¹ y al *principio de factor común*.

Para Fish (2010), uno de los principales defensores del disyuntivismo fenomenológico: “Disjunctivism about phenomenology states that two mental states qualify as distinct so long as they have different *phenomenal character*. According to this variant of disjunctivism, perceptions as hallucinations *do not share* phenomenal character (p.94)”⁴². Según esto, aunque las experiencias perceptuales y las experiencias alucinatorias son experiencias indiscernibles, dada su calidad de disyuntivas, no comparten carácter fenoménico. Para poder argumentar esto, recurren al realismo ingenuo, el cual puede responder de una forma aceptable en lo concerniente a los casos exitosos de percepción.

2.3.1. Realismo ingenuo.

El realismo ingenuo es una teoría filosófica que rechaza el *principio representacional*, dado que para los realistas ingenuos las cosas aparecen tal cual las cosas son, no hay representaciones de como serían las cosas, no hay mediadores. En The Stanford Encyclopedia of Philosophy se menciona que:

(...) according to this view [naïve realism], when one perceives the world, the actual objects of perception, the external things such as trees, and tables, which one can perceive, and the

⁴¹ “Existe una variante del disyuntivismo que se basa en el contenido de las percepciones. Según este tipo de disyuntivismo “dos estados mentales calificarían como distintos si tienen diferentes contenidos.” Si se acepta que las experiencias visuales poseen contenido singular, entonces es posible aceptar el *principio representacional* al negar también el *principio de factor común*. Esta teoría enfrenta un inconveniente bastante complicado, pues al aceptarla sería necesario argumentar que las percepciones tienen contenido singular.

⁴² “El disyuntivismo sobre la fenomenología afirma que dos estados mentales califican como distintos siempre y cuando tengan un carácter fenoménico diferente. Según esta variante del disyuntivismo, las percepciones [y las] alucinaciones no comparten un carácter fenoménico.”

properties they manifest to one when perceived, partly constitute one's conscious experience, and hence determine its phenomenal character. (Soteriou, 2016, sp.)⁴³.

De esta forma, el realismo ingenuo argumenta que el acceso cognoscitivo al mundo, donde los objetos independientes de la mente como árboles y mesas con todas sus propiedades, pueden ser percibidos por el sujeto y conformar su experiencia perceptiva consciente. Esta teoría también es conocida como relacionalismo, contraria al representacionalismo, y expresa que la percepción es una relación constituida por un perceptor y un objeto particular concreto (objeto del mundo externo). El *principio fenoménico* en este punto es sencillo de explicar, pues si algo aparece sensiblemente a un sujeto para ser algo lo cual posee una cualidad particular sensible, entonces hay algo de lo cual el sujeto es consciente que posee esa cualidad sensible, ya que, al tener un acceso sin mediaciones al medio circundante en los casos de percepciones verídicas, los buenos casos de percepción están completamente resueltos.

El disyuntivismo responde adecuadamente la pregunta por las percepciones verídicas. Pero ¿qué ocurre con los casos de errores perceptivos?, ¿qué explicación da el disyuntivismo para los casos alucinatorios? Además, ¿qué explicación se da de los casos ilusorios?, ¿Alcanza la teoría disyuntivista a postular una solución al problema de la percepción vinculando adecuadamente los casos de errores perceptivos?

⁴³ “[...] según este punto de vista [realismo ingenuo], cuando uno percibe el mundo, los objetos reales de percepción, las cosas externas como los árboles y las tablas, que uno puede percibir, y las propiedades que manifiestan a uno cuando se perciben, constituyen en parte la experiencia consciente de uno, y por lo tanto determinan su carácter fenomenal.”

3. Disyuntivismo: Alucinaciones e ilusiones

En esta última parte del trabajo, intentare dar respuesta a uno de los interrogantes que se formuló al inicio de este texto, explicar cómo los disyuntivistas dan respuestas a los casos de alucinación e ilusión en la filosofía contemporánea de la percepción. Para se iniciará con los casos de alucinación, pues a lo largo de este capítulo se han dado algunos indicios de su respuesta. Posteriormente se tratarán los casos ilusorios.

3.1. Alucinaciones.

Las alucinaciones o las experiencias alucinatorias son la segunda categoría en la que la teoría disyuntivista clasifica las experiencias perceptuales, también conocidas como los casos malos. Al formularse el problema de la percepción, se menciona que las percepciones verídicas y los errores perceptivos son experiencias indiscernibles para el sujeto. Con esto se quiere decir que el sujeto no puede diferenciar cuando se encuentra en un caso u otro, por tanto, según el disyuntivismo las alucinaciones continúan siendo indiscernibles de las percepciones.

Por otra parte, el eje central de esta última teoría es la negación al *principio de factor común*. Al aceptar esta negación, según lo expresado por los disyuntivistas metafísicos, las alucinaciones no compartirían el mismo estado mental con las percepciones, y, según los defensores del realismo ingenuo y el disyuntivismo fenomenológico, tampoco comparten el carácter fenoménico.

Fish en su ensayo *Disjunctivism, indistinguishability, and the Nature of Hallucination*, intenta explicar los casos de alucinación en la teoría disyuntivista, partiendo de la explicación de indistinguibilidad, aspecto básico de la concepción de experiencia perceptual. El autor empieza mencionando en su texto lo que podría ser un resumen de la forma en la que son vistas las alucinaciones en la teoría disyuntivista, con respecto a eso menciona:

(...) we can see that, as hallucinations are mental states that are indistinguishable from veridical perceptual experiences, hallucinations are mental states that are indistinguishable from states with phenomenal character. The challenge for the disjunctivist is therefore to explain this indistinguishability without positing some common component shared by both hallucinations and veridical perceptions. (Fish, 2008, p.145)⁴⁴

En esta cita, Fish retoma lo que ya se mencionó previamente, además de presentar la dificultad más grande que debe afrontar la concepción de alucinación en esta teoría, la necesidad de explicar su indistinguibilidad sin caer en el *principio de factor común*, un aspecto bastante problemático para los disyuntivistas. Posteriormente, expone lo que sería una definición de indiscriminabilidad basada en el sentido común, la cual necesita de dos sujetos encargados de hacer la diferenciación. Lo anterior representa un problema para los casos verídicos y alucinatorios, pues al ser indiscriminables, no sería posible hacer la diferenciación entre los dos eventos. Al respecto menciona el autor:

First is that, where our everyday concept of discrimination is concerned, discrimination is essentially a comparative act which requires the discriminator to consider two things—which may be presented either simultaneously or consecutively—and reach a judgement about whether they are the same or different. This raises the question of exactly how we are to interpret the datum that hallucinations can be indistinguishable from veridical perceptions if we are not thereby intending to assert that there are two events—one perceptual and one hallucinatory... (Fish, 2008, p.149)⁴⁵

⁴⁴ “(...) podemos ver que, como las alucinaciones son estados mentales que son indistinguibles de las experiencias perceptivas verídicas, las alucinaciones son estados mentales que son indistinguibles de los estados de carácter fenomenal [o fenoménico]. El reto para el disyuntivista es, por tanto, explicar esta indistinguibilidad sin plantear algún componente común compartido tanto por alucinaciones como por percepciones verídicas.”

⁴⁵ “En primer lugar, en lo que respecta a nuestro concepto cotidiano de discriminación, la discriminación es esencialmente un acto comparativo que requiere que el discriminador considere dos cosas -que pueden presentarse simultánea o consecutivamente- y emita un juicio sobre si son iguales o diferentes. Esto plantea la cuestión de cómo interpretar exactamente el dato de que las alucinaciones pueden ser indistinguibles de las percepciones verídicas si no pretendemos afirmar que hay dos eventos, uno perceptivo y otro alucinatorio...”

Al presentarse este inconveniente, Fish debe proporcionar otro punto de vista u otro tipo de solución para mantener su teoría en pie y dar una explicación adecuada de los casos malos o alucinatorios. Razón por la cual, recurre a hacer un análisis cognitivo en cada uno de los dos casos que conforman el disyuntivismo y las implicaciones epistemológicas que estos conllevan, especialmente en lo que concierne a la justificación de creencias. Este análisis lo lleva concluir que el hecho de que en los casos de alucinación también sea posible hablar de creencias, garantiza en cierto modo su indistinguibilidad, por lo que termina argumentando que la esencia de las alucinaciones y por lo que deben ser conocidas y diferenciadas en estado mental, es su indiscriminabilidad con los otros tipos de experiencias. Con respecto a esto dice Fish:

So, the essence of hallucination— what distinguishes hallucinations as a class from other mental states— lies in their being indistinguishable from veridical perceptions, not in some antecedently identifiable feature of the state. This is why, “when it comes to a mental characterization of the hallucinatory experience, nothing more can be said than the relational and epistemological claim that it is indiscriminable from the perception. (Fish, 2008, p.156)⁴⁶

De esta forma presenta Fish los casos de experiencia alucinatoria en la teoría disyuntivista de la percepción, con el aspecto fundamental de ser indistinguibles de las percepciones verídicas. Lo que garantizaría el no caer en el *principio de factor común* argumentando su diferencia de estado mental.

⁴⁶ “Así que la esencia de la alucinación -lo que distingue a las alucinaciones como clase de otros estados mentales- radica en que son indistinguibles de las percepciones verídicas, y no en algún rasgo identificable del estado. Por eso, “cuando se trata de una caracterización mental de la experiencia alucinatoria, nada más se puede decir que la afirmación relacional y epistemológica de que es indiscriminable desde la percepción.”

3.2. Ilusiones.

Las ilusiones no son tratadas por los disyuntivistas como un error perceptivo grave, pues a diferencia de las alucinaciones, en este caso el perceptor si percibe un objeto *X*, aunque sus propiedades sean diferentes a las que de hecho tiene. Brewer (2008) en su ensayo titulado “How to Account for illusion” nos da una idea de lo que es entendido como ilusorio de acuerdo con una variante de la teoría disyuntivista que acepta el *principio representacional*, éste menciona:

According to the disjunctivist proponent [...], then, a visual illusion is *illusory* because its subjective character is given by a *false* representational content. ...It has to be understood as something akin to a failed attempt at seeing, that is, by reference to a more basic, and quite distinct, experiential condition: seeing that *o* (or something like it) is *F*. This condition would only have been possible, though, had the world been quite different from the way it actually is had *o*, or something else suitably placed and appropriately like it, been *F*, rather than not. (Brewer, 2008, p.171)⁴⁷

Para Brewer la mejor forma de abordar las ilusiones es recurriendo al *principio representacional*, pues de esta forma, las ilusiones podrían ser analizadas de la misma forma que en la teoría intencionalista. Por lo tanto, cuando el sujeto perceptor se hace una representación inadecuada del objeto percibido y ve el objeto como no es. Para que su percepción fuera adecuada, entonces el mundo debería cambiar para adecuarse a las propiedades de lo que el sujeto percibe. Evidentemente, esto no va a ocurrir por lo que se darían las ilusiones.

Por otra parte, los defensores del *principio fenoménico* en esta teoría ubican las ilusiones en la disyuntiva entre percepciones verídicas y alucinaciones. Ya sea poniéndolas al lado de las

⁴⁷ “Según el proponente disyuntivista [...], entonces, una ilusión visual es ilusoria porque su carácter subjetivo [y] está dado por un falso contenido representativo. ...Tiene que ser entendido como algo parecido a un intento fallido de ver, es decir, por referencia a una condición experiencial más básica y bastante distinta: ver que *o* (o algo así) es *F*. Sin embargo, esta condición sólo habría sido posible si el mundo hubiera sido muy diferente de la forma en que es en realidad: tenía *o*, *o*, o algo más adecuadamente colocado y apropiadamente parecido a él, era *F*, en lugar de no.”

alucinaciones o al lado de las percepciones, esta clasificación permite a las ilusiones recibir todas las características de la disyunción junto a la que sea ubicada.

3.2.1. V vs IA.

Esta clasificación corresponde a los casos ilusorios (I) junto a los casos de alucinación (A), siendo completamente diferentes de los casos verídicos (V). Esta categorización es definida por autores como McDowell y Robinson.

3.2.2. VI vs A.

Aquí las ilusiones (I) se encuentran junto a los casos de percepción verídica (V) y son opuestos a los casos de alucinación (A). Esta clasificación es una de las más defendidas, pues permite analizar las ilusiones como percepciones en las que si hay un objeto percibido. Para Fish (2010), quien respalda esta clasificación “If illusion is treated as a special case of veridical perception, then the specific way in which illusion is treated will be dictated by the particular theory offered of the veridical cases.” (Fish, 2010, p.105)⁴⁸ En este caso la ilusión debe estar comprometida con el realismo ingenuo desde su enfoque fenomenológico, pues es la teoría más adecuada según los disyuntivistas para explicar las percepciones verídicas.

⁴⁸ "Si la ilusión es tratada como un caso especial de percepción verídica, entonces la forma específica en que se trata la ilusión será dictada por la teoría particular que se ofrece de los casos verídicos."

En este capítulo se presentaron los aspectos más relevantes de la teoría disyuntivista en lo que se conoce como filosofía contemporánea de la percepción, pese a todas las críticas⁴⁹ que ha recibido desde cada uno de sus enfoques, especialmente por su rechazo al *principio de factor común*, es una de las teorías más debatidas y la que responde de la mejor forma a los casos de percepciones verídicas.

⁴⁹ Para críticas a la teoría disyuntivista véase Siegel (2008), Lowe (2008) y Sturgeon (2008).

Conclusiones

En lo que se conoce actualmente como filosofía de la percepción, se encuentra dos problemas de fondo. El primero ellos es un problema ontológico, debido a la dificultad de sostener la concepción que se tiene de “percepción” y “experiencia perceptual” con la existencia de errores perceptivos tales como ilusiones y alucinaciones; el segundo es un problema epistemológico, el cual considero, se deriva del primero. Este se encuentra relacionado con lo que se conoce como apertura al mundo, lo que llevaría a la aparente imposibilidad de tener un acceso directo a los objetos físicos que existen en el mundo, dada la posibilidad de sufrir alucinaciones e ilusiones y el respaldo al *principio de factor común*, según el cual, los tres tipos de percepciones son indiferenciables para el sujeto perceptor. Lo anterior abre la posibilidad de caer en un escepticismo respecto a lo que se puede conocer.

Las teorías de la percepción surgen como una alternativa necesaria al escepticismo, puesto que cada una de ellas busca dar solución a los problemas mencionados anteriormente, postulando un tipo de apertura al mundo y una vinculación de los errores perceptivos con las percepciones verídicas. Como se mostró en el desarrollo de este trabajo, solo la teoría intencionalista y el disyuntivismo permiten salvaguardar la idea de un realismo directo, presentando de esta forma la existencia de entidades u físicos independientes de la mente para los casos de percepciones verídicas. Siendo este el motivo por el que estas dos teorías se encuentran en el centro del debate en la actualidad.

El disyuntivismo es presentado como una teoría que, aunque explica satisfactoriamente la apertura al mundo, sustentándose en el realismo ingenuo, no puede responder a los errores perceptuales. Tal imposibilidad se debe al supuesto conocido como indiscriminabilidad entre los tres casos, y al rechazo del *principio de factor común*, por lo que los estados mentales en los que

el perceptor se encuentra en cada caso son diferentes, pero es prácticamente imposible para el sujeto diferenciar esta teniendo una ilusión, alucinando o percibiendo adecuadamente.

En el análisis de la teoría disyuntivista se pudo dilucidar que si hay una respuesta por parte de esta teoría a los casos de ilusiones y alucinaciones. Aunque esta explicación no esta exenta de objeciones, solo desde la explicación *VI vs A* de las ilusiones se puede salvaguardar el realismo ingenuo, sin aceptar el *principio de factor común*, dada la posibilidad de responder a las ilusiones de la misma forma en la que se hace con los casos verídicos y apelando a falencias en el perceptor para casos ilusorios ya que si hay objeto percibido y puede constatarse en la realidad.

Es bastante arriesgado en la actualidad, sostener que una teoría de la percepción responde satisfactoriamente al problema de la percepción. Ninguna de las respuestas esta exenta a objeciones; si esto ocurriera, el problema se resolvería y la reflexión filosófica con respecto a esta temática y desde este enfoque se podría dar por terminada. Por lo tanto, es necesario analizar estas teorías a la luz de las neurociencias, pues solo de esta forma y después de haber postulado la sustentación teórica, se podría ver la compatibilidad entre las teorías y la ciencia, teniendo en cuenta la *arquitectura cognitiva del cerebro*. Abriendo entonces, dos nuevas posibilidades: i) resolver el problema de la percepción y ii) crear nuevas teorías que permitan fundamentar los descubrimientos en la ciencia, con respecto a este tema.

Referencias

- Amado, M. (2013). *La naturaleza de la experiencia perceptual: Realismo ingenuo y disyuntivismo* (tesis doctoral). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Ávila, I. (2015). Filosofía contemporánea de la percepción. Algunas tendencias. En: L.E. Hoyos & A. Mejía (eds.), *Motivos filosóficos: una introducción temática de la filosofía*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Becerra, J. (2015). *El problema de las alucinaciones en las teorías de la percepción: la necesidad de una caracterización a partir de una aproximación fenomenológica* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Bermúdez, E., Campis, R., y Jiménez, M. (agosto 2016). Wittgenstein, Escher and Mach. En Österreichische Ludwig Wittgenstein Gesellschaft (presidencia), *Ästhetik heute: Zeitgenössische Zugänge zur Ästhetik der Natur und der Künste*. Simposio llevado a cabo en el 39. Internationales Wittgenstein Symposium, Kirchberg am Wechsel, Österreich.
- Brewer, B. (2008). How to Account for Illusion. En: A. Haddock & F. Macpherson (eds.), *Disjunctivism: Perception, Action, Knowledge*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- Brown, H. (1983). *La nueva filosofía de la ciencia*. Madrid, España: Editorial Tecnos, S.A.
- Byrne, A. & Logue, H. (2008). Either/Or. En: A. Haddock & F. Macpherson (eds.), *Disjunctivism: Perception, Action, Knowledge*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.

- Crane, T. & French, C. (2017). The Problem of Perception, En: *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Edición de primavera 2017) [versión electrónica]., E. Zalta (ed.), URL: <https://plato.stanford.edu/archives/spr2017/entries/perception-problem/>
- Crane, T. (2007). El problema de la percepción en la filosofía analítica. En: D.P. Chico & M. Barroso, *Pluralidad de la filosofía analítica*. Madrid, España: Plaza y Valdés Editores.
- D'Ambrosio, J. (2018). *A new perceptual adverbialismo*. (Artículo inédito). Australian National University, Canberra.
- Fish, W. (2008). Disjunctivism, Indistinguishability, and the Nature of Hallucination. En: A. Haddock & F. Macpherson (eds.), *Disjunctivism: Perception, Action, Knowledge*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- _____ (2010). *Philosophy of perception: A contemporary introduction*. New York and London: Routledge.
- Flórez, D. (2017). *Sobre el rol justificativo de las percepciones* (tesis doctoral). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Gendler, T. & Hawthorne, J. (2006). Introduction: Perceptual Experience. En Gendler & Hawthorne (eds), *Perceptual experience*. Oxford, England: Oxford University Press.
- Lowe, E.J. (2008). Against Disjunctivism. En: A. Haddock & F. Macpherson (eds.), *Disjunctivism: Perception, Action, Knowledge*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- Lyons, J. (2017). Epistemological Problems of Perception. En: *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Edición de primavera 2017) [versión electrónica]., Zalta, E. (ed.), URL = [<https://plato.stanford.edu/archives/spr2017/entries/perception-episprob/>](https://plato.stanford.edu/archives/spr2017/entries/perception-episprob/).

- Nanay, B. (2010). Philosophy of Perception: The New Wave. En: B. Nanay (ed.), *Perceiving the World*. Oxford, England: Oxford University Press.
- Quinton, A. (1974). El problema de la percepción. En G.J. Warnock (ed.), *La filosofía de la percepción*. México D.F, México: Fondo de cultura económica.
- Robinson, H. (1994). *Perception*. New York, USA: Routledge
- Russell, B. (1995). *Los problemas de la filosofía*. (3ª ed.) Barcelona, España: Editorial Labor, S.A.
- Siegel, S. (2008). The Epistemic Conception of Hallucination. En: A. Haddock & F. Macpherson (eds.), *Disjunctivism: Perception, Action, Knowledge*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- Snowdon, P. (2008). Hinton and the Origins of Disjunctivism. En: A. Haddock & F. Macpherson (eds.), *Disjunctivism: Perception, Action, Knowledge*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- Soteriou, M. (2016). The Disjunctive Theory of Perception. En: *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Edición de Invierno 2016) [versión electrónica], Zalta, E. (ed.). URL: <https://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/perception-disjunctive/>
- Sturgeon, S. (2008). Disjunctivism About Visual Experience. En: A. Haddock & F. Macpherson (eds.), *Disjunctivism: Perception, Action, Knowledge*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.